



**IMPACTO DE LA PANDEMIA Y POS PANDEMIA EN LOS ASPECTOS CONTABLES EN
UNA EMPRESA DE LAS CONFECCIONES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

Modalidad: Proyecto de Investigación

Andrea Juliana Figueroa García
María Fernanda Vega Rangel

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA
Bucaramanga, (26, 06, 2021)**



**IMPACTO DE LA PANDEMIA Y POS PANDEMIA EN LOS ASPECTOS CONTABLES EN
UNA EMPRESA DE LAS CONFECCIONES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

Modalidad: Proyecto de Investigación

Andrea Juliana Figueroa García
María Fernanda Vega Rangel

Trabajo de Grado para optar al título de contador público

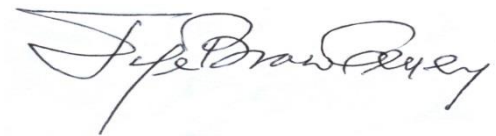
DIRECTOR
Álvaro López Carvajal

Grupo de investigación – SERCONT

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA
Bucaramanga, (26, 06, 2021)**

Nota de Aceptación

APROBADO



Firma del Evaluador



Firma del Director

DEDICATORIA

Especialmente dedicamos este trabajo de grado a nuestros padres quienes con su mayor esfuerzo y dedicación nos han apoyado todo el tiempo, hoy llegamos a esta instancia en nuestro proceso educativo, y más allá de un esfuerzo, es el resultado del trabajo y unión familiar, seguiremos motivados para que nuestro presente sea la guía de un futuro prometedor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias primeramente a Dios por permitirnos estar con salud para poder realizar este trabajo de grado, gracias a nuestro director de proyecto Álvaro López Carvajal persona de gran sabiduría, a liderado las líneas de nuestros escritos que hoy son reflejo de sus conocimientos, consejos y recomendaciones, para culminar con éxito el plan de trabajo propuesto para nuestro proyecto de grado sin rendirnos en los momentos más difíciles, gracias a nuestras familias por la oportunidad que nos brindaron de realizar esta carrera universitaria.

TABLA DE CONTENIDO

<u>RESUMEN EJECUTIVO.....</u>	11
<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	12
<u>1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</u>	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	16
1.3. OBJETIVOS	17
1.3.1.OBJETIVO GENERAL	17
1.3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
1.4. ESTADO DEL ARTE.....	18
<u>2. MARCO REFERENCIAL</u>	21
2.1. MARCO TEORICO	21
2.2. MARCO LEGAL.....	25
NORMAS RELACIONADAS A LA PANDEMIA Y QUE ATAÑEN A LOS CONTADORES:	25
2.3. MARCO CONCEPTUAL	51
<u>3. DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....</u>	57
<u>4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO</u>	59
4.1. CAMBIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS QUE HA GENERADO LA PANDEMIA EN LAS EMPRESAS	59
4.2.IMPACTOS DE LA PANDEMIA Y POS PANDEMIA DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.	60
4.3. FORMULACIÓN DE CRITERIOS DE TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTABLES EN ÉPOCAS DE PANDEMIA Y POS PANDEMIA	60
<u>5. RESULTADOS</u>	61
5.1. PRINCIPALES CAMBIOS.....	61
<u>5.2 IMPACTOS DE LA PANDEMIA Y POSTPANDEMIA QUE MÁS PUEDEN INTERESAR A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	82

5.3	<u>FORMULACIÓN DE CRITERIOS DE TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTABLES EN ÉPOCAS DE PANDEMIA Y POSTPANDEMIA</u>	<u>84</u>
6.	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>89</u>
7.	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>91</u>
8.	<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	<u>93</u>
9.	<u>APENDICES</u>	<u>94</u>

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Afectación en el valor de los activos	62
Figura 2. Subutilización de los activos no financieros durante la pandemia.	63
Figura 3. Efectos generados por la Subutilización de los activos no financieros durante la pandemia.....	64
Figura 4. Afectación de las medidas tomadas por el gobierno en los niveles de producción y venta de las empresas	65
Figura 5. Influencia del descenso de la producción en la valoración de las existencias ...	66
Figura 6. Consideración de los efectos de la pandemia sobre los precios de mercado de los instrumentos financieros.....	67
Figura 7. Afectación del valor de los CDTs, bonos, inversiones de la empresa por la pandemia.....	68
Figura 8. Aumento significativo del riesgo de crédito de la cartera de clientes por la pandemia.....	69
Figura 9. Renegociación de algunos de los términos y condiciones de las deudas bancarias de las empresas	70
Figura 10. Renegociación de los términos de los contratos de arrendamiento de las empresas durante la pandemia.....	71
Figura 11. Incentivos o flexibilizaciones de pago por parte del arrendador	72
Figura 12. Existencia de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal antes de la pandemia.....	73
Figura 13. Existencia de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal en la actualidad.....	74
Figura 14. Aplicación de un plan de reestructuración en la empresa	75
Figura 15. Flexibilización de los impuestos e importes de la empresa, debido a la pandemia	76
Figura 16. Impactos negativos de los impuestos durante la pandemia	77
Figura 17. Recepción de subvenciones, exenciones o cualquier otro tipo de ayuda pública, debido a la pandemia.....	78
Figura 18. Aumento en las devoluciones de ventas, descuentos, reajustes de precios u otro tipo de incentivos a clientes debido a la pandemia	79
Figura 19. Afectación de la información a incluir en los estados financieros intermedios debido a la pandemia.....	80
Figura 20. Consideración de la crisis derivada del COVID- 19 como un hecho posterior con impacto en los estados financieros	81
Figura 21. Impactos del COVID 19 de mayor interés para los usuarios de información financiera.....	83

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Afectación en el valor de los activos.....	61
Tabla 2. Subutilización de los activos no financieros durante la pandemia.	62
Tabla 3. Efectos generados por la Subutilización de los activos no financieros durante la pandemia.....	63
Tabla 4. Afectación de las medidas tomadas por el gobierno en los niveles de producción y venta de las empresas.....	64
Tabla 5. Influencia del descenso de la producción en la valoración de las existencias	65
Tabla 6. Consideración de los efectos de la pandemia sobre los precios de mercado de los instrumentos financieros	66
Tabla 7. Afectación del valor de los CDTs, bonos, inversiones de la empresa por la pandemia.....	67
Tabla 8. Aumento significativo del riesgo de crédito de la cartera de clientes por la pandemia	68
Tabla 9. Renegociación de algunos de los términos y condiciones de las deudas bancarias de las empresas	69
Tabla 10. Renegociación de los términos de los contratos de arrendamiento de las empresas durante la pandemia.....	70
Tabla 11. Incentivos o flexibilizaciones de pago por parte del arrendador.....	71
Tabla 12. Existencia de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal antes de la pandemia.....	72
Tabla 13. Existencia de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal en la actualidad.....	74
Tabla 14. Aplicación de un plan de reestructuración en la empresa.....	75
Tabla 15. Flexibilización de los impuestos e importes de la empresa, debido a la pandemia	76
Tabla 16. Impactos negativos de los impuestos durante la pandemia.....	77
Tabla 17. Recepción de subvenciones, exenciones o cualquier otro tipo de ayuda pública, debido a la pandemia.....	78
Tabla 18. Aumento en las devoluciones de ventas, descuentos, reajustes de precios u otro tipo de incentivos a clientes debido a la pandemia	79
Tabla 19. Afectación de la información a incluir en los estados financieros intermedios debido a la pandemia.....	80
Tabla 20. Consideración de la crisis derivada del COVID- 19 como un hecho posterior con impacto en los estados financieros	81
Tabla 21. Impactos del COVID 19 de mayor interés para los usuarios de información financiera	82

LISTA DE APÉNDICES

Apéndice 1. Encuesta a contadores de empresas de confecciones..... 94

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tuvo como objetivo general: establecer cuál ha sido el impacto de la pandemia y postpandemia en los aspectos contables en las empresa de las confecciones de la ciudad de Bucaramanga, mediante el estudio de los cambios generados en los aspectos contables, el análisis de los impactos de mayor interés a los usuarios de la información financiera y la formulación criterios de tratamiento de los aspectos contables, para generar conocimiento y un adecuado tratamiento de los aspectos contables en épocas de pandemia y postpandemia.

La investigación fue de carácter exploratorio, con un enfoque cuantitativo y se utilizó el método inductivo y entre sus principales resultados y conclusiones se tienen: Para el 60% de las empresas, la parálisis generada por la pandemia generó decremento del valor total de los activos fijos y en el 90% de las mismas fueron subutilizados los activos no financieros, las medidas de confinamiento restringieron la movilización y generaron pérdidas de capacidad de compra y disminución de ingresos en las familias, impactaron la capacidad de las empresas de confecciones para producir y vender, y para la mayoría de las empresas, al no producir sus productos terminados o sus inventarios de materia prima disminuyeran su valor. Durante la crisis generada por la pandemia solo el 10% de las empresas disponía de pólizas de seguro de cobertura y el 100% de las empresas, se vio afectada por un aumento en las devoluciones de ventas, descuentos, reajustes de precios u otro tipo de incentivos a clientes.

PALABRAS CLAVE. Pandemia, instrumentos financieros, activos no financieros, hechos posteriores.

INTRODUCCIÓN

La pandemia del Covid19, que tuvo graves incidencia sobre todos los sectores económicos del país, afectó a las empresas de confecciones de la ciudad de Bucaramanga, un sector de gran dinámica y desarrollo, posicionamiento y producción.

Entre las afectaciones a dicho sector, es importante resaltar el impacto que puede haber tenido sobre aspectos contables de gran importancia como lo son: activos no financieros, instrumentos financieros, arrendamientos financieros, pasivos, impuestos sobre sociedades, subvenciones y otras ayudas gubernamentales, ingresos de clientes, información financiera intermedia y hechos posteriores.

Para poder establecer cuál fue el impacto de la pandemia y postpandemia en dichos aspectos contables, se realizó una investigación fue de carácter exploratorio, con un enfoque cuantitativo y se utilizó el método inductivo.

Para desarrollar la misma, se elaboraron siete capítulos a saber:

Un primer capítulo denominado descripción del trabajo de investigación en el que se planteó el problema: el impacto de la pandemia y postpandemia en los aspectos contables en las empresas de confecciones de la ciudad de Bucaramanga, se justificó su realización, se plantearon los objetivos y se hizo una investigación bibliográfica orientada a estudiar documentos, artículos y tesis que trataban sobre el tema.

Un segundo capítulo, marco referencial que comprendió los marcos teórico, legal y conceptual y en el que se establecieron las teóricas, conceptos y normas que sobre pandemia y cambios económicos y financieros, facilitan la comprensión y fundamentan la investigación,

Un tercer capítulo: diseño de la investigación, en el que se estableció que investigación fue de carácter exploratorio, con un enfoque cuantitativo y se utilizó el método inductivo, sus fuentes fueron de carácter secundario: artículos, y en general documentos sobre los principales cambios que ha generado la pandemia y la pos pandemia en las empresas, información que se recopiló a través de la investigación documental.

Un cuarto capítulo denominado desarrollo del trabajo de grado, que se orientó a describir las actividades que se realizaron para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos que se establecieron en la presente investigación.

Un quinto capítulo en el que se presentaron los resultados de la investigación pertinentes a cambios económicos y financieros generados en las empresas por la pandemia, impactos de interés sobre la información contable generados por la misma y formulación de criterios para el tratamiento de los aspectos contables en la nueva normalidad.

Un sexto capítulo en el que se concluyó que para el 60% de las empresas, la parálisis generada por la pandemia generó decremento del valor total de los activos fijos y en el 90% de las mismas fueron subutilizados los activos no financieros, las medidas de confinamiento restringieron la movilización y generaron pérdidas de capacidad de compra y disminución de ingresos en las familias, impactaron la capacidad de las empresas de confecciones para producir y vender, y para la

mayoría de las empresas, al no producir sus productos terminados o sus inventarios de materia prima disminuyeran su valor.

En el séptimo se recomendó, de acuerdo con los resultados de la investigación, entre otros que: se debe continuar desarrollando proyectos de investigaciones orientados a conocer en diferentes sectores de la economía el impacto que ha tenido sobre los aspectos contables la pandemia del Covid19, se debe actualizar semestralmente las proyecciones y flujos de caja para evaluar el impacto que se está generando en las diferentes cuentas de la empresa y se deben estudios de riesgos en las empresas sobre aspectos fundamentales como créditos, instrumentos financieros, ventas y producción, para determinar y evitar los efectos de posibles recaídas en la situación económica de las empresas.

.

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La pandemia de Covid19 ha generado en todos los sectores graves consecuencias en la ciudad de Bucaramanga. En el sector de las confecciones se considera que: “no solo tuvo que enfrentar la crisis de la pandemia, sino que batalla contra las importaciones y el contrabando de países como China”. (Caracol, 2021). En este sentido, las dificultades generan por la pandemia produjo que: “Uno de los sectores más afectados por la pandemia fue el de las confecciones de textiles. Según la Cámara Colombiana de la Confección la producción cayó por encima del 50%”. (Caracol, 2021).

Pero el año 2021, que implica una recuperación de las empresas implica para las empresas de las confecciones buscar nuevas alternativas, nuevos mercados, recuperar los perdidos, aprovechar los escenarios que brinda la nueva normalidad. Y en este sentido es importante conocer como esa pandemia que ha afectado a las empresas de las confecciones, ha generado también impactos en los aspectos contables de las empresas en épocas de pandemia y postpandemia, tales como: activos no financieros, instrumentos financieros, arrendamientos, pasivos, impuesto sobre sociedades, subvenciones y otras ayudas gubernamentales, ingresos de ventas y hechos posteriores.

Aspectos que deben estudiarse y conocerse y que conducen a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia y postpandemia en los aspectos contables en las empresas de confecciones de la ciudad de Bucaramanga?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación, es importante porque más allá del impacto que ha generado la pandemia en la producción, ventas y rentabilidad de las empresas de confecciones, entre otros, estudia y profundiza sobre el impacto que dichas fases, han generado sobre los aspectos contables de las empresas, ya que dichos impactos van a reflejarse en las cuentas anuales de todas las empresas de dicho sector los efectos van a ser tanto cuantitativos como cualitativos.

Su relevancia radica en que es necesario evaluar las implicaciones contables sobre el proceso de preparación de la información financiera considerando los marcos de información financiera aplicables en cada caso: pandemia y postpandemia, en un entorno de incertidumbre en muchas de las estimaciones sobre diferentes cuentas empresariales.

Desde esta perspectiva, la investigación propuesta permite dar a conocer como en épocas de pandemia y postpandemia se han afectado los activos no financieros, instrumentos financieros, arrendamientos, pasivos, impuesto sobre sociedades, subvenciones y otras ayudas gubernamentales, los ingresos de ventas y hechos posteriores, ofreciendo una perspectiva global de sus posibles afectaciones y cambios contables.

A partir del conocimiento generado por la investigación los estudiantes u contadores podrán contar con un documento en el que cuenten con conceptos y criterios de análisis que le permitan ejercer su labor en las empresas de confecciones u otro sector en épocas de postpandemia, cuya duración temporal es incierta y contar con criterios que les permitan ejercer su labor de registro contable en el supuesto caso de rebrote o nuevas pandemias.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer cuál ha sido el impacto de la pandemia y postpandemia en los aspectos contables en las empresa de las confecciones de la ciudad de Bucaramanga, mediante el estudio de los cambios generados en los aspectos contables, el análisis de los impactos de mayor interés a los usuarios de la información financiera y la formulación criterios de tratamiento de los aspectos contables, para generar conocimiento y un adecuado tratamiento de los aspectos contables en épocas de pandemia y pos pandemia.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer cuáles son los principales cambios en los activos no financieros, instrumentos financieros, arrendamientos, pasivos, impuesto sobre sociedades, subvenciones y otras ayudas gubernamentales, los ingresos de ventas y hechos posteriores, que ha generado la pandemia y la postpandemia en las empresas de confecciones, mediante la elaboración, aplicación y análisis de una encuesta a los contadores de dichas empresas, para establecer el alcance de dichos cambios en los aspectos contables de dichas empresas,.

Determinar cuáles son los impactos de la pandemia y postpandemia que más pueden interesar a los usuarios de la información financiera, mediante la elaboración, aplicación y análisis de una encuesta a los contadores de dichas empresas, con el fin de establecer cuáles son los hechos contables de mayor interés para dichos usuarios.

Formular criterios de tratamiento de los aspectos contables en épocas de pandemia y postpandemia, mediante el estudio de los cambios generados en los aspectos contables, y el análisis de los impactos de mayor interés a los usuarios de la información financiera, con el fin de ofrecer a estudiantes y profesionales de la contaduría pública, una guía de tratamiento de los aspectos contables durante dichos eventos.

1.4. ESTADO DEL ARTE

En el artículo publicado por Pwc en el año (2020 y titulado: Implicaciones contables de los efectos del coronavirus, se abordó la situación causada por el impacto del nuevo coronavirus ('COVID19' o 'el virus') en los estados financieros para los cierres posteriores al 31 de diciembre de 2019.

Considera el autor que las medidas de contención del COVID-19 están generando una disrupción temporal y generalizada de la actividad económica a nivel mundial. El gobierno de España ha promulgado una serie de medidas tendentes a estabilizar y a mitigar los efectos que esta crisis sanitaria de magnitud global está generando en la economía y en la sociedad. Dichas medidas tienen como principal objetivo reforzar el sistema nacional de salud en todo el territorio nacional, asegurar el suministro de bienes y servicios necesarios para la protección de la salud pública, el abastecimiento alimentario, el suministro de energía eléctrica, productos derivados del petróleo y gas natural y ciertos aspectos en materia de transporte. En el ámbito económico, las medidas pretenden inyectar liquidez al tejido productivo, reducir los costes de las empresas, especialmente pequeñas y medianas empresas y autónomos, favorecer el mantenimiento del empleo y tratar de proteger a los sectores más afectados, como el sector turístico.

Y en lo que hace relación al proceso de preparación de información financiera, el documento expresa que se aprecian numerosas áreas con potencial impacto, tanto en un análisis de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como bajo Plan General Contable (PGC), que abordamos en mayor detalle. Entre ellas: • Activos no financieros • Instrumentos financieros y arrendamientos • Reconocimiento de ingresos • Obligaciones no financieras • Desgloses, y • Preparación de información financiera intermedia Esta situación plantea un entorno de contrastes, por una parte unas compañías con más dificultades operativas que nunca para cumplir con sus obligaciones pero por otra parte, unos mercados que requieren más que nunca una demostración de fuerza por parte de los emisores para proporcionar información puntual y precisa que ponen a prueba la robustez de sus planes de contingencia. Cómo gestionar ambas perspectivas, depende de las compañías que en ocasiones tendrán que buscar ayuda.

El artículo publicado por Pwc, en el año 2020 titulado: A fondo: Implicaciones contables de los efectos del coronavirus, se expresa que el brote de COVID-19 se ha propagado de forma muy rápida en 2020, con un número significativo de personas infectadas. Las medidas adoptadas por los gobiernos para contener el virus han afectado a la actividad económica, lo que a su vez tiene implicaciones en la información financiera. Las medidas promulgadas para prevenir la transmisión del virus incluyen limitaciones al movimiento de personas, restricciones de vuelos y en otras formas de desplazamiento, cierre temporal de negocios y centros educativos y cancelación de eventos. Estas medidas están teniendo un impacto inmediato en sectores como el turismo, el transporte, el comercio minorista y el entretenimiento. También comienza a afectar a las cadenas de suministro y producción de bienes en todo el mundo y el descenso en la actividad económica está reduciendo los niveles de demanda de muchos bienes y servicios. Las empresas de servicios financieros, como los bancos que otorgan préstamos a las entidades, las aseguradoras que brindan protección a personas y negocios, y los fondos u otros inversores que

invierten en las entidades también pueden verse afectados. Se debe considerar cuidadosamente los impactos del COVID-19 tanto en la preparación de los estados financieros anuales como en la información intermedia. El impacto podría ser significativo para muchas empresas.

En el artículo titulado: Las implicaciones del covid-19 en la entrega de información financiera, publicado por Stathis Gould y Christopher Arnold en el año 2020, se plantea que la crisis por la pandemia de covid-19 y sus efectos económicos dan lugar a que los inversionistas y demás partes interesadas necesiten información financiera de alta calidad más que nunca. Para tal fin, las firmas contables, los entes de reglamentación, las organizaciones miembros de la IFAC y demás han puesto rápidamente a disposición consejos y guías sobre las exigencias en cuanto a contabilidad e información financiera, que se deberán tener en cuenta a la hora de afrontar los efectos financieros del covid-19 cuando se elaboren estados financieros.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEORICO

La pandemia mundial del coronavirus o COVID-19 y las medidas gubernamentales adoptadas para paliar sus efectos están comportando impactos significativos en la actividad de muchas empresas. Ello, sin duda, va a tener el correspondiente reflejo en las cuentas anuales de todas las sociedades y los efectos van a ser tanto cuantitativos como cualitativos. (Thornton, 2020)

Las entidades deberán evaluar cuidadosamente las implicaciones contables sobre el proceso de preparación de la información financiera considerando los marcos de información financiera aplicables en cada caso, en un entorno global marcado por la incertidumbre en muchas de las estimaciones que vamos a enumerar. (Thornton, 2020)

Si bien la mayoría de los impactos van a afectar a los cierres contables posteriores a 31 de diciembre de 2019, hay aspectos que necesariamente van a tener que cuestionarse en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 e incluso evaluar la necesidad de una posible reformulación de estas en determinadas circunstancias. (Thornton, 2020)

Áreas de potencial impacto

En cada área de los estados financieros que analicemos se plantean diferentes interrogantes que están muy ligados a la sociedad y al sector en el que la misma opere: (Thornton, 2020)

1. Activos no financieros

¿Cómo puede afectar la paralización total o parcial de la producción en los activos no financieros?

Durante esta crisis sanitaria ¿han sido infrutilizados los elementos de inmovilizado material de la sociedad?

¿Qué efectos puede esto comportar?

Las medidas tomadas por el Gobierno han afectado a los niveles de producción y venta.

¿Cómo puede influir este descenso en la valoración de las existencias?

2. Instrumentos financieros

¿Se han considerado los efectos que tiene la volatilidad de los precios de mercado en la medición de instrumentos financieros?

¿Cómo puede verse afectada la valoración de las participaciones en sociedades dependientes u otras inversiones valoradas al coste en las cuentas anuales individuales?

¿Ha considerado la entidad si la situación ha generado un aumento significativo del riesgo de crédito de la cartera de clientes?

¿Se ha revaluado si se continúan cumpliendo los criterios para la aplicación de la contabilidad de coberturas?

¿Se han renegociado alguno de los términos y condiciones de las deudas bancarias?

¿Se ha considerado si esta renegociación supone una extinción o una modificación no sustancial a efectos contables?

3. Arrendamientos

¿Se han renegociado los términos de los contratos de arrendamiento durante la pandemia?

¿Como consecuencia de la renegociación, se han recibido incentivos o flexibilizaciones de pago por parte del arrendador?

¿Pueden promulgarse medidas gubernamentales para paliar estos efectos?

4. Pasivos

¿Ha habido penalizaciones por fallos o demora en entregas en algún contrato?

¿Se han incrementado los costes de cumplir un contrato por situaciones tales como: reemplazo de personal o compra de materiales alternativos a un mayor precio por posibles cortes de suministro?

¿Se dispone de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal de la entidad u otras coberturas que puedan dar lugar a posibles activos contingentes?

Para las entidades que dispongan de un plan de pagos basados en acciones, ¿han surgido nuevas condiciones que puedan afectar a la probabilidad de que se cumplan las condiciones de la concesión?

¿Se ha visto la entidad en la necesidad de aplicar un plan de reestructuración?

¿Se han generado incumplimientos de covenants o se considera que es probable que no vayan a cumplirse las condiciones?

5. Impuesto sobre Sociedades

Ante los impactos económicos negativos originados por el virus, ¿se ha considerado la necesidad de reevaluar la recuperabilidad de activos fiscales?

6. Subvenciones y otras ayudas gubernamentales

¿Ha recibido la entidad subvenciones, exenciones o cualquier otro tipo de ayuda pública?

¿Puede haber impactos en subvenciones ya concedidas con anterioridad a esta crisis?

7. Ingresos de clientes

Como consecuencia de la disminución en la actividad económica, ¿se prevé un aumento en las devoluciones de ventas, descuentos, reajustes de precios u otro tipo de incentivos a clientes?

¿Se han revisado posibles incumplimientos de contratos?

8. Información financiera intermedia

¿Se va a ver afectada la información a incluir en los estados financieros intermedios posteriores que se emitan?

9. Hechos posteriores

¿Cuándo hemos de considerar la crisis derivada del COVID- 19 como un hecho posterior con impacto en los estados financieros?

¿De qué tipo pueden ser los impactos?

2.2. MARCO LEGAL

Normas relacionadas a la pandemia y que atañen a los contadores:

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 1014 de 2020	14 de julio de 2020	Procedimiento para solicitudes de conciliación en procesos contencioso administrativos

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 000079 de 2020	24 de julio de 2020	Medios de prueba virtuales en materia tributaria y de control cambiario
Ministerio Interior	Decreto 1044 de 2020	16 de julio de 2020	Se suspende la realización del tercer día sin IVA
Junta Central de Contadores	Resolución 1078 de 2020	13 de julio de 2020	La Junta Central de Contadores (JCC) suspenderá hasta el 24 de agosto de 2020 la atención presencial en su domicilio principal a causa de la limitación de movilidad prevista para las 15 localidades de Bogotá (Decreto 169 de 2020).
Ministerio Interior	Decreto 990 de 2020	9 de julio de 2020	Aislamiento preventivo obligatorio se extiende hasta las cero horas del 1 de agosto de 2020
Consejo Técnico de la Contaduría Pública	Concepto CTCP	9 de julio de 2020	Consulte los lineamientos emitidos por el CTCP con respecto a la contabilización del subsidio a la nómina otorgado por el Gobierno Nacional a través del PAEF
Ministerio Trabajo	Resolución 1260 de 2020	8 de julio de 2020	MinTrabajo emite nuevas disposiciones relacionadas con la postulación al subsidio de emergencia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 981 de 2020	7 de julio de 2020	Los sujetos pasivos de la contribución parafiscal para la promoción del turismo tendrán plazo para presentar y pagar las liquidaciones privadas correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Circular 000009 de 2020	7 de julio de 2020	año 2020, hasta el día 30 de diciembre de 2020 Plazos para presentar el informe de ventas
Comunidad Andina	Resolución 002155 de 2020	6 de julio de 2020	DIAN mantiene vigente Formulario 560 para la presentación de la Declaración Andina de Valor (DAV) para importadores
Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Circular Externa 003 de 2020	6 de julio de 2020	UGPP emitió formulario para la postulación al Programa de Empleo Formal (PAEF) del mes de julio de 2020 y al Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios (PAP)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Resolución 1361 de 2020	2 de julio de 2020	MinHacienda estableció el método a utilizar para el cálculo de la disminución en ingresos de los beneficiarios, el proceso y las condiciones a las cuales deben sujetarse las entidades financieras involucradas, la UGPP y en general todos los actores que participen en el Programa de apoyo para el pago de la prima de servicios (PAP), incluidos los periodos y plazos máximos para para el cumplimiento de los requisitos y el pago de los aportes
Secretaría de Hacienda Distrital	Resolución 000279 de 2020	2 de julio de 2020	Continúa la suspensión de términos en los procesos de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Corte Constitucional	Comunicado CC	2 de julio de 2020	Exención del gravamen a los movimientos financieros de las entidades sin ánimo de lucro y del IVA a donaciones para la población vulnerable afectada por el COVID-19, es constitucional
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Concepto 902838 de 2020	1 de julio de 2020	Exclusión del IVA sobre arrendamiento de locales
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 022 de 2020	30 de junio de 2020	Instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores, e incorporación de medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito
Ministerio del Trabajo	Abecé	24 de junio de 2020	Abecé del Decreto 770 de 2020
Superintendencia de Sociedades	Resolución 100-004412 de 2020	23 de junio de 2020	Reglamento para el Procedimiento de Recuperación Empresarial ante las Cámaras de Comercio
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 000064 de 2020	18 de junio de 2020	Días sin IVA: información que los responsables del IVA deben suministrar a la DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Concepto 901848 de 2020	18 de junio de 2020	DIAN responde inquietudes respecto de la aplicación del Decreto 520 de 2020
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Oficio 665 de 2020	18 de junio de 2020	Tratamiento tributario de los beneficios del PAEF

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Secretaría Distrital de Hacienda	Resolución DDI 016505 de 2020	17 de junio de 2020	Nuevos plazos para la presentación de la información exógena o medios magnéticos distritales
Contaduría General de la Nación	Resolución 109 de 2020	17 de junio de 2020	Formulario especial para reportar información financiera específica por impactos generados por el covid-19
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 842 de 2020	13 de junio de 2020	MinCIT reglamenta las medidas transitorias especiales en materia de insolvencia
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Concepto 902291 de 2020	11 de junio de 2020	Impuesto Solidario covid-19: Determinación de la sujeción pasiva
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 899 de 2020	10 de junio de 2020	A través de la Resolución 899 de 2020, MinSalud estableció los protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión del Covid-19 para determinadas actividades económicas
Superintendencia de Sociedades	Guía	10 de junio de 2020	Guía de orientación contable emitida por SuperSociedades, esta contiene una serie de consideraciones contables y financieras relacionadas con la emergencia económica generada por el covid-19
Superintendencia de Sociedades	Oficio 220-090297 de 2020	8 de junio de 2020	Conozca las precisiones del Decreto 560 de 2020
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 021 de 2020	5 de junio de 2020	Instrucciones relacionadas con las primas de pólizas de seguro, como consecuencia

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
			de los cambios en la dinámica de los riesgos asegurados
Secretaría Distrital de Hacienda	Circular 011 de 2020	4 de junio de 2020	Beneficios a obligaciones tributarias, intereses y sanciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 789 de 2020	4 de junio de 2020	Algunas materias primas químicas con destino a la producción de medicamentos, contratos de franquicias, la importación de vehículos automotores y los servicios de hotelería y turismo estarán transitoriamente excluidos del IVA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 797 de 2020	3 de junio de 2020	Desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto de 2020, arrendatarios podrán terminar de modo unilateral los contratos de arrendamientos comerciales, consulte a qué tipo de locales cubre esta medida en el Decreto 797 de 2020.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 799 de 2020	3 de junio de 2020	Se suspende, hasta el 31 de diciembre de 2020, el pago de la sobretasa o contribución especial en el sector eléctrico de que trata el parágrafo 2 del artículo 211 del Estatuto Tributario para los prestadores de servicios turísticos. Consulte las actividades económicas para las que aplica esta disposición en el Decreto 799 de 2020
Ministerio del Trabajo	Decreto 801 de 2020	3 de junio de 2020	Gobierno otorgará un auxilio económico (\$160.000) a las personas que hayan perdido su empleo. Trabajadores

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
			dependientes e independientes -categorías A y B- que hayan aportado a las Cajas de Compensación Familiar por lo menos 6 meses continuos o discontinuos en los últimos 5 años y que hayan perdido su empleo a partir del 12 de marzo de 2020, en el marco de la Emergencia Sanitaria por el Covid-19.
Ministerio del Trabajo	Decreto 803 de 2020	3 de junio de 2020	MinTrabajo crea el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios – PAP para el Sector Agropecuario.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 808 de 2020	3 de junio de 2020	Con el fin de reactivar las actividades económicas y la realización de actividades promocionales, durante el año 2020, las entidades administradoras del monopolio podrán realizar el cierre de los juegos promocionales autorizados, con una manifestación escrita del representante legal y del contador o revisor fiscal del operador del juego promocional, en la cual certifique que se realizó el juego y la entrega de los premios a los jugadores.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 815 de 2020	3 de junio de 2020	Programa de Apoyo al Empleo Formal se extiende por un mes más, hasta agosto de 2020. Consulte las nuevas disposiciones relacionadas con los documentos a aportar en caso de no tener registro mercantil y el tratamiento de los pagos en lo que respecta a retención en la fuente.

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 817 de 2020	3 de junio de 2020	Hasta junio de 2022, los títulos representativos de deuda que las sociedades por acciones simplificadas (SAS) emitan en el segundo mercado podrán inscribirse en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE- y negociarse en una bolsa de valores. El plazo máximo de estas emisiones será de hasta 5 años.
Ministerio de Cultura	Decreto 818 de 2020	3 de junio de 2020	Se extiende el plazo para la declaración y el pago de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de artes escénicas; actividades culturales y creativas tendrán - hasta el 30 de junio de 2021- una tarifa especial (4 %) de retención en la fuente y algunos servicios artísticos estarán excluidos de IVA. Conozca en detalle las medidas adoptadas para proteger y mitigar el impacto del covid-19 en el sector cultura a través del Decreto 818 de 2020.
Ministerio de Minas y Energía	Decreto 798 de 2020	3 de junio de 2020	Para incentivar la ejecución de inversiones en los sectores de hidrocarburos y minería, MinHacienda estableció que el mecanismo del Certificado de Reembolso Tributario (CERT) podrá ser aplicado a las inversiones realizadas a partir del 4 de junio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Ministerio de Justicia y del Derecho	Decreto 805 de 2020	3 de junio de 2020	Notarías tendrán un subsidio del 40 % del valor de un SMLMV para pagar los salarios de cada uno de sus empleados.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 810 de 2020	3 de junio de 2020	MinHacienda creó un patrimonio autónomo para promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia; este será administrado por una sociedad fiduciaria de naturaleza pública.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 811 de 2020	3 de junio de 2020	Conozca el régimen especial aplicable a la inversión y la enajenación de los instrumentos de capital en empresas que adquiera o reciba la nación con el fin de mitigar los efectos económicos adversos que dieron lugar a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Ministerio de Salud y Protección Social	Decreto 800 de 2020	3 de junio de 2020	Por emergencia sanitaria, los cotizantes al régimen contributivo y sus beneficiarios podrán acceder temporalmente al régimen subsidiado de salud mediante una contribución solidaria.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 807 de 2020	3 de junio de 2020	La DIAN podrá adelantar de manera virtual, mientras permanezca vigente la emergencia sanitaria, las inspecciones tributarias, las inspecciones contables y las visitas administrativas de inspección, vigilancia y

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
			control, en materia tributaria y de control cambiario.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 816 de 2020	3 de junio de 2020	Decreto 816 de 2020 establece normas relacionadas con la administración del Fondo Nacional de Garantías (FNG) en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Será voluntario –por las Administradoras de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual– el acceder al mecanismo creado mediante el Decreto 558 de 2020 con la finalidad de que Colpensiones administre las pensiones reconocidas en el régimen de Ahorro Individual, bajo la modalidad de retiro programado de aquellos pensionados cuyos saldos no resulten suficientes para continuar recibiendo sus pensiones en esa modalidad.
Ministerio del Trabajo	Decreto 802 de 2020	3 de junio de 2020	Mediante el Decreto 772 de 2020, MinCIT estableció medidas especiales en materia de procesos de insolvencia con el fin de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria por el Covid-19 en el sector empresarial
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 772 de 2020	3 de junio de 2020	Impuesto predial para predios de uso no residencial e impuesto vehicular se podrán pagar a cuotas en Bogotá. Para mayor información, consulte las modificaciones al
Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto 137 de 2020	3 de junio de 2020	

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
			calendario de impuestos distritales que introdujo el Decreto 137 de 2020
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Decreto 771 de 2020	3 de junio de 2020	Mientras esté vigente la emergencia sanitaria por el Covid-19, empleadores deberán reconocer el auxilio de transporte como auxilio de conectividad digital a los trabajadores que devenguen hasta 2 SMMLV y que laboren desde su domicilio
Ministerio Trabajo	del Decreto 770 de 2020	3 de junio de 2020	Por emergencia sanitaria, se adoptan medidas con relación al Mecanismo de Protección al Cesante y se crean programas de apoyo al empleo. Conozca más acerca de las medidas alternativas respecto a las jornadas de trabajo, las alternativas para el pago de la prima y el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios (PAP) en el Decreto 770 de 2020
Dirección Impuestos Aduanas Nacionales	de y Memorando No. 88 de 2020	2 de junio de 2020	Conozca los nuevos lineamientos emitidos por la DIAN para la atención presencial en ventanillas de radicación de comunicaciones oficiales y del proceso de notificación de actos administrativos
Ministerio Trabajo	del Circular 0041 de 2020	2 de junio de 2020	Conozca los recientes lineamientos acerca del trabajo en casa emitidos por MinTrabajo

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Resolución 1200 de 2020	1 de junio de 2020	PAEF: entidades financieras tendrán más plazo para enviar información a la UGPP
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 000058 de 2020	1 de junio de 2020	DIAN emite disposiciones para reglamentar la firma de los actos, providencias y decisiones hasta tanto se levante el periodo de aislamiento obligatorio
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 000055 de 2020	29 de mayo de 2020	DIAN levantó la suspensión de términos de las actuaciones administrativas o jurisdiccionales
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Circular 000007 de 2020	29 de mayo de 2020	DIAN emite instrucciones acerca del informe de ventas que deberán rendir los responsables de IVA
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 766 de 2020	29 de mayo de 2020	Gobierno Nacional autoriza disminución del anticipo del impuesto sobre la renta para el ejercicio gravable 2020
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 00054 de 2020	28 de mayo de 2020	DIAN modificó los plazos para la presentación de la información exógena cambiaria
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 053 de 2020	28 de mayo de 2020	DIAN amplía plazos para la presentación del reporte de medios magnéticos o información exógena para personas jurídicas y grandes contribuyentes
Ministerio del Interior	Decreto 749 de 2020	28 de mayo de 2020	Contadores públicos y auxiliares contables están exceptuados del aislamiento obligatorio, así lo dispone el #42 del Artículo 3 del Decreto 749 de 2020

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Comunicación DIAN	28 de mayo de 2020	Usuarios Permanentes y Usuarios Altamente Exportadores podrán presentar la modificación de la vigencia de su garantía hasta el próximo 2 de junio
Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Guía Formulario PAEF	26 de mayo de 2020	Guía para el diligenciamiento Formulario de Postulación al Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 0000844 de 2020	26 de mayo de 2020	Emergencia sanitaria por el Covid -19 se extiende hasta el 31 de agosto de 2020
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa 100-000010 de 2020	26 de mayo de 2020	SuperSociedades modificó nuevamente los plazos para la presentación de los estados financieros y otros informes del año 2019
Consejo Técnico de la Contaduría Pública	Orientación Técnica 18	25 de mayo de 2020	El CTCP emitió una orientación técnica relacionada con la aplicación de las Normas de Información Financiera y Normas de Aseguramiento de Información como consecuencia de la pandemia del COVID-19
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Concepto 599 de 2020	22 de mayo de 2020	La DIAN se pronuncia sobre las prerrogativas tributarias de las empresas admitidas en procesos de reorganización introducidas mediante el Decreto Legislativo 560 de 2020

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 688 de 2020	22 de mayo de 2020	Decreto 688 de 2020 estableció una tasa de interés moratoria transitoria, plazos especiales para solicitar facilidades o acuerdos de pago mediante procedimiento abreviado y plazos especiales para las solicitudes de conciliación y de terminación por mutuo acuerdo y favorabilidad tributaria
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 686 de 2020	22 de mayo de 2020	Por el cual se adoptan disposiciones transitorias en materia de sistemas especiales de importación – exportación, consumidor, turismo y zonas francas, para mitigar los efectos causados por la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID- 19
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 000051 de 2020	21 de mayo de 2020	DIAN modificó el instructivo del Formulario 490 – Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales, adicionando nuevos conceptos para el pago de las obligaciones tributarias a cargo de los agentes de retención en la fuente a título del impuesto solidario por el covid-19 y del aporte solidario voluntario por el covid-19, por los meses de mayo, junio y julio del año gravable 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 682 de 2020	21 de mayo de 2020	Decreto 682 de 2020 reglamentó los tres días sin IVA, la exclusión del IVA sobre el arrendamiento de locales comerciales y la reducción a 0 % del impuesto al consumo (hasta el mes de diciembre)

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Secretaría Distrital de Hacienda	Comunicado SDH	21 de mayo de 2020	Se modificó el calendario tributario distrital. Conozca las nuevas fechas
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Guía LAFT	21 de mayo de 2020	Guía de recomendaciones de higiene y desinfección para la industria en tiempos de COVID-19'
Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Circular externa 001 de 2020	20 de mayo de 2020	Formulario estandarizado para la postulación al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) e intercambio de información.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 678 de 2020	20 de mayo de 2020	Por emergencia sanitaria, gobernadores y alcaldes podrán reorientar la gestión tributaria, financiera y presupuestal de sus entidades territoriales
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Resolución 1129 de 2020	20 de mayo de 2020	MinHacienda definió la metodología para el cálculo de la disminución de ingresos de los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), los plazos de postulación y los mecanismos de dispersión
Ministerio del Trabajo	ABC Decreto 676 de 2020	19 de mayo de 2020	ABC del Decreto 676 de 2020, Covid-19 como enfermedad laboral directa
Ministerio del Trabajo	Decreto 676 de 2020	19 de mayo de 2020	Mediante el Decreto 676 de 2020 se estableció que el COVID-19 es una enfermedad laboral directa para los trabajadores de la salud de nuestro país

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 677 de 2020	19 de mayo de 2020	Decreto 677 de 2020 extiende el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) a personas naturales, consorcios y uniones temporales.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 000049 de 2020	18 de mayo de 2020	DIAN flexibilizó – transitoriamente- algunas disposiciones para acceder al régimen de Compañías Holding Colombianas
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 655 de 2020	13 de mayo de 2020	Se amplía el plazo para que micro, pequeñas y medianas empresas realicen el pago de la segunda cuota del impuesto de renta
Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto 126 de 2020	10 de mayo de 2020	Alcaldía Mayor de Bogotá fijan las condiciones y requerimientos para la reactivación económica gradual de la capital
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Resolución 522 de 2020	8 de mayo de 2020	Establece los subsectores a los que los gobernadores y alcaldes permitirán el derecho a circulación.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 639 de 2020	8 de mayo de 2020	Se reglamenta el programa de apoyo de empleo formal - PAEF
Contaduría General de la Nación	Resolución 091 de 2020	8 de mayo de 2020	Se crean subcuentas en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno para registro del Impuesto solidario por el Covid-19
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 046 de 2020	7 de mayo de 2020	Se aplaza calendario de exógena para grandes contribuyentes.

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Aduanas Nacionales			
Presidencia de la República	Decreto 637 de 2020	6 de mayo de 2020	Gobierno Nacional extiende el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica hasta el 4 de junio de 2020
Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales	Resolución 000041 de 2020	5 de mayo de 2020	DIAN amplió el listado de los trámites –en materia administrativa, tributaria y aduanera- que NO se incluyen en la suspensión de términos de esta entidad proferida a través de la Resolución 0030 de 2020
Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales	Resolución 000040 de 2020	30 de abril de 2020	Por emergencia sanitaria, DIAN flexibiliza -transitoriamente- algunas disposiciones para la obtención del Registro Único Tributario (RUT) de los Inversionistas Extranjeros sin domicilio en Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Resolución 500 de 2020	30 de abril de 2020	Guías de turismo contarán con un respaldo económico de \$ 585.000 para mitigar el impacto económico de la COVID-19.
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 000686 de 2020	28 de abril de 2020	Se realizan ajustes a la PILA por cotizaciones de 3 % al Sistema General de Pensiones.
Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales	Concepto 000485 de 2020	28 de abril de 2020	DIAN aclaró el propósito del Decreto 551 de 2020, el cual estableció la exención de IVA a 221 bienes e insumos médicos en medio de la

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
			emergencia sanitaria por el Covid -19.
Superintendencia de Sociedades	Guía LAFT	27 de abril de 2020	Guía sobre nuevos riesgos en el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo asociados al COVID-19
Superintendencia de Sociedades	Circular externa 100-000008 de 2020	24 de abril de 2020	Cambios a los calendarios para presentación de estados financieros e informes empresariales
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 000036 de 2020	23 de abril de 2020	DIAN adoptan medidas aduaneras transitorias en medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19
Ministerio del Trabajo	Circular 0034 de 2020	23 de abril de 2020	Las medidas para conservar el empleo siguen activas
Secretaría Distrital de Hacienda	Resolución 000215 de 2020	20 de abril de 2020	Ampliación del plazo máximo para la declaración y pago del impuesto de industria y comercio de los periodos 2 y 3 (marzo- abril, mayo-junio)
Consejo Estado – Sala Penal de lo Contencioso Andministrativo	Decisión del Consejo Estado	20 de abril de 2020	Consejo de Estado da trámite a Control Inmediato de Legalidad de la Resolución 000027 del 25 de marzo de 2020, expedida por la DIAN, en la que se modifican los plazos para la presentación del reporte de información exógena o medios magnéticos.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Circular Externa 000006 de 2020	18 de abril de 2020	Mientras dure la emergencia sanitaria por el Covid-19 no será necesario anexar la relación de costos, gastos y deducciones en las solicitudes de saldos a favor del impuesto

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
			de renta; esta deberá ser presentada a la DIAN dentro de los 30 días calendario posteriores al levantamiento de dicha emergencia.
Ministerio Trabajo	del Circular 0033 de 2020	17 de abril de 2020	Medidas que propenden a proteger el empleo de los colombianos en medio de la fase de mitigación del Covid-19.
Dirección Impuestos Aduanas Nacionales	de y Circular Externa 000005 de 2020	16 de abril de 2020	Proceso de radicación de solicitudes de devolución y/o compensación ante la DIAN.
Ministerio Trabajo	del Decreto 558 de 2020	15 de abril de 2020	Aportes a pensiones por los meses de abril y mayo serán del 3% del ingreso base de cotización.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 560 de 2020	15 de abril de 2020	Empresas afectadas por la emergencia sanitaria podrán acceder a mecanismos extraordinarios de salvamento y recuperación.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 557 de 2020	15 de abril de 2020	Empresas de servicio de transporte aéreo internacional de pasajeros tendrán plazo para presentar la declaración y pagar el valor del impuesto nacional con destino al turismo del primer y segundo trimestre del año en curso, hasta el 30 de octubre de 2020.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 551 de 2020	15 de abril de 2020	Decreto anuncia que 221 bienes estarán exentos de IVA, los saldos a favor generados en las declaraciones tributarias del

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
			impuesto al valor agregado podrán ser imputados en las declaraciones de los períodos siguientes, pero en ningún caso podrán ser objeto de devolución y/o compensación.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 568 de 2020	15 de abril de 2020	Servidores públicos, personas naturales vinculadas a través de contrato de prestación de servicios a entidades del Estado y algunos pensionados deberán pagar el Impuesto Solidario por el Covid-19.
Ministerio de vivienda, ciudad y territorio	Decreto 579 de 2020	15 de abril de 2020	Disposiciones legales con respecto a los arrendamientos habitacionales y comerciales en medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 573 de 2020	15 de abril de 2020	Por emergencia sanitaria, las comisiones del Fondo Agropecuario de Garantías estarán excluidas del IVA y la tarifa de retención en la fuente será del 4%, ambas medidas estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020.
Ministerio del Transporte	Decreto 575 de 2020	15 de abril de 2020	Alivios tributarios para la industria del transporte aéreo.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Circular Externa 000003 de 2020	14 de abril de 2020	Trámite y otorgamiento de facilidades de pago en atención a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, Decreto Legislativo 491 de 2020 y la Resolución 000030 de 2020 de la UAE-DIAN.

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Ministerio de Salud y Protección Social	Decreto 538 de 2020	12 de abril de 2020	Se declara al COVID- 19 como enfermedad laboral directa, respecto de los trabajadores del sector salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de esta enfermedad.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 535 de 2020	10 de abril de 2020	Procedimiento abreviado de devolución y/o compensación de saldos a favor.
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa 100-000007 de 2020	8 de abril de 2020	SuperSociedades modifica (nuevamente) plazos para reporte de Estados Financieros de 2019.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 530 de 2020	8 de abril de 2020	Cuentas bancarias de las ESAL estarán exentas del GMF durante emergencia sanitaria.
Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto 108 de 2020	8 de abril de 2020	Por el estado de emergencia económica, social y ecológica, los ciudadanos que hayan suscrito facilidades de pago con la secretaría Distrital de Hacienda no serán sujetos de incumplimiento.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 520 de 2020	6 de abril de 2020	Modificación Calendario Tributario: Renta y Activos en el Exterior -Grandres Contribuyentes y Personas Jurídicas.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Concepto 100208221 – 411	6 de abril de 2020	Concepto sobre el Decreto 520 de 2020 respecto de los términos de pago y presentación de las declaraciones tributarias.

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 518 de 2020	4 de abril de 2020	El dinero que reciban los beneficiarios del Programa Ingreso Solidario será considerado como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios.
Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Resolución 385 de 2020	1 de abril de 2020	Se suspenden términos en procesos y actuaciones parafiscales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) como medida transitoria por motivos de emergencia sanitaria.
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa 100-000006	31 de marzo de 2020	Modificación de los plazos para la presentación y remisión de la información financiera del año 2019 para los clubes de futbol con deportistas profesionales organizados como sociedades anónimas.
Superintendencia Nacional de Salud	Circular Externa 000006 de 2020	31 de marzo de 2020	Se amplían los plazos para que las entidades sometidas a inspección, vigilancia y control de la Supersalud envíen sus estados financieros.
Contaduría General de la Nación	Resolución 079 de 2020	30 de marzo de 2020	Entidades del Régimen de Contabilidad Pública tendrán más plazo para presentar su información financiera.
Ministerio del Trabajo	Resolución 853 de 2020	30 de marzo de 2020	Procedimiento y requisitos para acceder al subsidio de desempleo de las cajas de compensación.

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 013 de 2020	30 de marzo de 2020	Instrucciones para que los afiliados a los fondos privados puedan hacer retiros parciales de sus cesantías durante el tiempo que permanezcan los hechos que dieron lugar a la emergencia económica, social y ecológica que vive el país sin que se requiera adelantar el trámite de manera presencial.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 014 de 2020	30 de marzo de 2020	Define las características mínimas que deben tener las medidas aplicables a los deudores de crédito afectados por la coyuntura derivada del COVID-19.
Superintendencia de Industria y Comercio	Circular Externa 003 de 2020	30 de marzo de 2020	Se amplía el plazo para actualizar la información contenida en el Registro Nacional de Base de Datos (RNBD).
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 000030 de 2020	29 de marzo de 2020	Nuevas medidas en relación con los términos de las actuaciones administrativas o jurisdiccionales.
Ministerio del Trabajo	Circular 0027 de 2020	29 de marzo de 2020	Empleadores no podrán obligar a sus trabajadores a tomar licencias no remuneradas.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 492 de 2020	28 de marzo de 2020	IVA y retención en la fuente de las comisiones del Fondo Nacional de Garantías.
Ministerio del Trabajo	Decreto 488 de 2020	27 de marzo de 2020	MinTrabajo toma medidas para mitigar los efectos del Covid 19 en el empleo.

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Departamento Nacional Planeación	de Resolución 1058 de 2020	27 de marzo de 2020	Beneficiarios de la compensación del impuesto sobre las ventas-IVA.
Ministerio Transporte	de Decreto 482 de 2020	26 de marzo de 2020	DIAN deberá agilizar la devolución de los saldos a favor que puedan tener las empresas de servicios aéreos comerciales.
Dirección Impuestos Aduanas Nacionales	de y Resolución 000027 de 2020	25 de marzo de 2020	Se amplían fechas para el reporte de información exógena.
Alcaldía Mayor de Bogotá	de Decreto 093 de 2020	25 de marzo de 2020	Se ajusta el calendario tributario del distrito capital para el pago del impuesto predial unificado y el impuesto de vehículos.
Ministerio de Cultura	de Decreto 475 de 2020	25 de marzo de 2020	Se amplían plazos para el pago de parafiscales – espectáculos públicos de artes escénicas.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	de Decreto 461 de 2020	22 de marzo de 2020	Gobernadores y alcaldes podrán reducir las tarifas de los impuestos de sus entidades territoriales.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	de Decreto 458 de 2020	22 de marzo de 2020	Se adoptan medidas para hogares en condición de pobreza – Devolución IVA.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	de Decreto 434 de 2020	19 de marzo de 2020	Ampliación de los plazos para la renovación de la matrícula mercantil, el RONEOL, el RUP, la renovación de afiliación a las Cámaras de Comercio y las reuniones ordinarias de asamblea.

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 435 de 2020	19 de marzo de 2020	Grandes contribuyentes y personas jurídicas tendrán más plazo para pagar el impuesto de renta año 2019. Se extiende el plazo para el IVA bimestral, cuatrimestral e impuesto al consumo para los sectores económicos que desarrollan las actividades de servicios de expendio de comidas y bebidas, agencias de viajes y operadores turísticos.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 436 de 2020	19 de marzo de 2020	Se amplía la vigencia del reconocimiento e inscripción de los usuarios aduaneros permanentes o altamente exportadores.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 438 de 2020	19 de marzo de 2020	ESAL – Ampliación de plazo inscripción al RTE. Ampliación plazo reunión de destinación del excedente. Exención transitoria de IVA para la importación y venta de insumos médicos.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Circular 005 de 2020	19 de marzo de 2020	Sociedades de Comercialización Internacional: informes de compras, importaciones y exportaciones deberá presentarse mediante oficio.
Ministerio del Trabajo	Circular Externa 0022 de 2020	19 de marzo de 2020	MinTrabajo realizará fiscalización laboral rigurosa ante despido colectivo de trabajadores y suspensión de contratos laborales durante la emergencia sanitaria.
Ministerio del Trabajo	Resolución de 2020 0803	19 de marzo de 2020	Pretende evitar la destrucción de empleos cuando se alegue

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
			la existencia de una fuerza mayor.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 000022 de 2020	18 de marzo de 2020	Se suspenden los términos en los procesos y actuaciones administrativos en materia tributaria, aduanera y cambiaria.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 419 de 2020	18 de marzo de 2020	Se establecen los criterios para la devolución del IVA a la población más vulnerable.
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa 100-000003 de 2020	17 de marzo de 2020	Modificación en los plazos para la presentación de los estados financieros de 2019.
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa 100-000002 de 2020	17 de marzo de 2020	Instrucciones adicionales para las reuniones no presenciales de los máximos órganos sociales – entidades vigiladas por SuperSociedades.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 007 de 2020	17 de marzo de 2020	Medidas sobre crédito.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 008 de 2020	17 de marzo de 2020	Se promueve el uso de canales digitales para la prestación del servicio.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 009 de 2020	17 de marzo de 2020	Atención de la coyuntura.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 397 de 2020	13 de marzo de 2020	Parafiscales para la promoción del turismo, primer trimestre de 2020, podrán pagarse hasta el 29 de julio de 2020.

Entidad	Norma	Fecha de Expedición	Resumen de la norma
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 401 de 2020	13 de marzo de 2020	Plazos para el pago de impuestos en 2020. Renta y complementarios, anticipo y sobretasa; obras por impuestos; impuesto al patrimonio y de normalización tributaria; declaración anual de activos en el exterior; anticipo bimestral del SIMPLE.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 398 de 2020	13 de marzo de 2020	Reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Activos no financieros

Los activos no financieros sujetos a estos criterios de deterioro se refieren a todo elemento del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias o el inmovilizado intangible. Es importante recordar que la evaluación se ha de efectuar a nivel de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se refiere al grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. Este concepto y su definición cobra especial importancia en la situación actual. No todas las UGES van a requerir la misma consideración y, por ello, unas unidades requerirán niveles de atención y estimación distintos

Instrumentos financieros

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros se debe realizar utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían en la determinación del precio, asumiendo que éstos actúan en su mejor interés económico. Los participantes del mercado son compradores y vendedores en el mercado principal o más ventajoso. Ante la crisis actual, la volatilidad de los precios en el mercado ha incrementado y no se pueden ignorar los datos de mercado observables, incluso si se considera que la caída de los precios es temporal.

El COVID-19 puede comprometer la capacidad de deudores para hacer frente a sus obligaciones. El exponencial detenimiento de las actividades económicas afecta los niveles de liquidez de las entidades y reduce las proyecciones de crecimiento económico, incrementando los riesgos de posibles insolvencias. Asimismo, es importante destacar el posible impacto que el riesgo de insolvencia pueda ocasionar en las garantías concedidas a otras sociedades y que ello conduzca a las entidades a tener que reconocer pasivos adicionales por incumplimiento de estas

Arrendamientos

Como resultado del cierre indefinido de algunas empresas y la disminución en los niveles de demanda, podrían generarse una serie de situaciones adversas que afecten a la valoración y reconocimiento de los arrendamientos en los estados financieros. En primer lugar, bajo la figura de arrendador, se pueden generar contratos onerosos al resultar los costes de cumplir el contrato superior a los ingresos percibidos. En función a las diversas cláusulas contenidas en los contratos de arrendamiento, podrían producirse modificaciones contractuales o activación de cláusulas, en especial aquellas que impliquen periodos de carencia. En otras circunstancias, el arrendador podría otorgar algún tipo de incentivo, ventaja o

facilidad de pago al arrendatario, recibiendo el arrendador en algunos casos una compensación de entidades públicas para motivar dicha concesión. Las entidades deberán aplicar un alto grado de juicio para determinar, si los incentivos concedidos a los arrendatarios podrían considerarse eventualmente como una modificación prospectiva al contrato, distribuyendo linealmente el devengo durante el periodo restante de vigencia.

Pasivos

En estas situaciones va a ser importante la evaluación de posibles contratos onerosos que impliquen el registro de las correspondientes provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costes inevitables para cumplir con las obligaciones contractuales, o los costes de salida o cancelación del contrato si fueran inferiores, exceden los beneficios económicos que se espera recibir en virtud de éste. Por otra parte, pérdidas futuras en los contratos existentes u otras perdidas previsibles, si no se trata de contratos onerosos, no deben ser objeto de provisión.

Impuesto sobre sociedades

Las entidades deberán considerar cómo afecta la disminución en la rentabilidad del negocio, la liquidez y el deterioro de sus activos en la recuperabilidad de sus activos fiscales. El deterioro de activos podría generar la disminución en el importe de los pasivos por impuestos diferidos reconocidos o la creación de diferencias temporarias adicionales. Con respecto a entidades con activos por impuestos diferidos, aun cuando históricamente hayan reconocido un activo por impuesto diferido en su balance, podrían necesitar revisar los supuestos sobre la probabilidad de que se recuperen en el futuro, llegando, en algunas circunstancias, a determinar que ya no es apropiado su registro

Subvenciones y otras ayudas gubernamentales

Como respuesta a la pandemia COVID-19, los gobiernos de muchos países han dictado resoluciones y decisiones orientadas a ayudar a las entidades que están experimentado grandes dificultades financieras. Este tipo de resoluciones han consistido en créditos fiscales de nómina, descuentos y moratorias de impuestos, desgravaciones e incentivos a los arrendatarios, así como otro tipo de ayudas específicas a algunas entidades para que puedan mantener los servicios con sus clientes. Las entidades deberán evaluar cada situación en particular para determinar si las ayudas recibidas de terceros distintos de los socios o propietarios tienen la consideración de subvención de acuerdo con la NRV 18ª del PGC “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, siguiendo los requerimientos de imputación a resultados siempre que tengan el carácter de no reintegrables. Las subvenciones de carácter no reintegrables bajo el PGC tienen la consideración de patrimonio neto y las que no lo son deberán registrarse como pasivo. Por otra parte, se deberán efectuar las revisiones correspondientes para comprobar que no haya incumplimientos de condiciones de subvenciones concedidas con anterioridad que puedan suponer que éstas se conviertan en reintegrables y se deban efectuar los correspondientes ajustes y/o reclasificaciones.

Ingresos de ventas

Los ingresos de una entidad pueden verse disminuidos o paralizados como resultado de la propagación del COVID-19 y de las medidas adoptadas por el Gobierno. Así, es importante realizar las siguientes consideraciones: • En muchos contratos se incluyen contraprestaciones variables que pueden verse modificadas. Asimismo, la situación actual puede conllevar devoluciones, mayores incentivos a clientes tales como descuentos o planes de fidelización más agresivos, etc.

Algunas entidades suelen ofrecer descuentos y rebajas en sus servicios. Ante la crisis actual, resulta pertinente evaluar si las estimaciones anteriores siguen siendo apropiadas y si se podrán cumplir sin incurrir en un contrato oneroso. • También es probable que algunas entidades sigan prestando sus servicios a clientes, aun ante la incertidumbre o el conocimiento de que existan altas probabilidades de que el cliente no pueda atender el pago por los servicios prestados. Se deberá aplicar un elevado grado de juicio y un análisis exhaustivo, en atención a que los ingresos se reconocerán solo cuando sea probable que el cliente atienda sus obligaciones. Adicionalmente, en relación con los posibles impactos en la valoración de existencias, se deberá revisar si son necesarias nuevas provisiones (por ejemplo, por contratos onerosos o devoluciones de ventas) derivadas de la crisis actual. Asimismo, se deberá desglosar la información que permita comprender a los usuarios de la información las políticas adoptadas ante la incertidumbre del desenlace futuro a causa del virus, los juicios aplicados en aspectos tales como, capacidad de pago de un cliente, reestimación de las contraprestaciones variables, la existencia o probabilidad futura de incurrir en contratos onerosos, entre otros.

Hechos posteriores

Si bien algunos sectores van a verse mucho más afectados desde el principio (hostelería, ocio y restauración, turismo, aviación, comercio al por menor, etc.) y continuarán sufriendo impactos muy significativos, cada vez son más los sectores y negocios que no han podido quedar ni quedarán al margen y se verán afectados de forma significativa. Asimismo, no será lo mismo el potencial impacto en unos estados financieros/cuentas anuales de un ejercicio cerrado el 31/12/2019, para las cuales el brote de coronavirus será un hecho posterior que, con carácter general, no implicará ajustar los estados financieros, que el impacto para las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31/03/2020, para las que ni siquiera será un hecho posterior.

Por tanto, es muy importante que la entidad evalúe si se encuentra ante un hecho posterior que pone de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, y que por tanto implicará ajustar los estados financieros, o ante condiciones que no existían y que pueden requerir desgloses en memoria si los efectos son materiales o si, por el contrario, los hechos relacionados con el COVID-19 no son ni siquiera un hecho posterior y deben ser considerados plenamente en la formulación de las cuentas anuales.

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

La investigación fue de carácter exploratorio, con un enfoque cuantitativo y se utilizó el método inductivo.

Las fuentes fueron de carácter secundario: artículos, y en general documentos sobre los principales cambios en los activos no financieros, instrumentos financieros, arrendamientos, pasivos, impuesto sobre sociedades, subvenciones y otras ayudas gubernamentales, los ingresos de ventas y hechos posteriores, que ha generado la pandemia y la pos pandemia en las empresas, información que se recopiló a través de la investigación documental.

La población y muestra de la investigación: debido a que se desconoce la población de dichas empresas luego de la pandemia y no hay información concreta al respecto en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, se tomó una muestra predeterminada de 20 empresas de confecciones. Para la recolección de la información secundaria a dicha población, se diseñó un instrumento que se presenta en el anexo 1.

Para el desarrollo de la investigación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Recopilación y análisis de información de carácter secundario
- ✓ Recopilación y análisis de información de carácter primario
- ✓ Establecimiento de los principales cambios económicos y financieros que ha generado la pandemia en las empresas
- ✓ Establecimiento de los impactos de la pandemia y pos pandemia de interés para los usuarios de la información financiera.

- ✓ Formulación de criterios de tratamiento de los aspectos contables en épocas de pandemia y pos pandemia
- ✓ Presentación de resultados
- ✓ Planteamiento de conclusiones
- ✓ Formulación de recomendaciones
- ✓ Redacción del documento final
- ✓ Presentación del documento final a las UTS

4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO

El desarrollo del trabajo se orientó a lograr el cumplimiento de los objetivos que se establecieron en la presente investigación, y para tal fin, para el cumplimiento de cada uno de los objetivos se procedió de la siguiente forma:

4.1. Cambios económicos y financieros que ha generado la pandemia en las empresas

Para el desarrollo del primer objetivo se elaboró un cuestionario de encuesta, que sirve también para el cumplimiento del segundo objetivo, que fue aplicado a 20 contadores de empresas de la ciudad de Bucaramanga.

Se elaboró un listado de empresas del sector de las confecciones de la ciudad y una vez establecido se procedió el envío de dicha encuesta a los correos institucionales de dichas empresas, con una pequeña presentación sobre el objetivo y alcances de la encuesta, la necesidad de participación para su llenado y la sugerencia de que fuera contestada por el contador de la empresa.

Una vez completadas las 20 encuestas, se procedió a tabular, graficar y analizar la información pertinente al primer objetivo, de cuyos resultados se pudo conocer cuáles son los principales cambios en los activos no financieros, instrumentos financieros, arrendamientos, pasivos, impuesto sobre sociedades, subvenciones y otras ayudas gubernamentales, los ingresos de ventas y hechos posteriores, que ha generado la pandemia y la pos pandemia en las empresas de confecciones de la ciudad de Bucaramanga.

4.2. Impactos de la pandemia y pos pandemia de interés para los usuarios de la información financiera.

Para el desarrollo del segundo objetivo, se retomó la encuesta que se elaboró para el cumplimiento del primer capítulo y se procedió a tabular, graficar y analizar la información pertinente, de cuyos resultados se pudo conocer cuáles han sido los impactos de la pandemia y pos pandemia que más interesan a los usuarios de la información financiera,

4.3. Formulación de criterios de tratamiento de los aspectos contables en épocas de pandemia y pos pandemia

Formular criterios de tratamiento de los aspectos contables en épocas de pandemia y pos pandemia, mediante el estudio de los cambios generados en los aspectos contables, y el análisis de los impactos de mayor interés a los usuarios de la información financiera, con el fin de ofrecer a estudiantes y profesionales de la contaduría pública, una guía de tratamiento de los aspectos contables durante dichos eventos.

Para desarrollar el tercer objetivo de la investigación, se procedió a estudiar los resultados de la investigación sobre los cambios generados en los aspectos contables, y se analizaron cuáles fueron los impactos de mayor interés a los usuarios de la información financiera

5. RESULTADOS

5.1. PRINCIPALES CAMBIOS.

En el presente numeral se establecen cuáles son los principales cambios en los activos no financieros, instrumentos financieros, arrendamientos, pasivos, impuesto sobre sociedades, subvenciones y otras ayudas gubernamentales, los ingresos de ventas y hechos posteriores, que ha generado la pandemia y la pos pandemia en las empresas de confecciones, mediante la elaboración, aplicación y análisis de una encuesta a los contadores de dichas empresas, para establecer el alcance de dichos cambios en los aspectos contables de dichas empresas,.

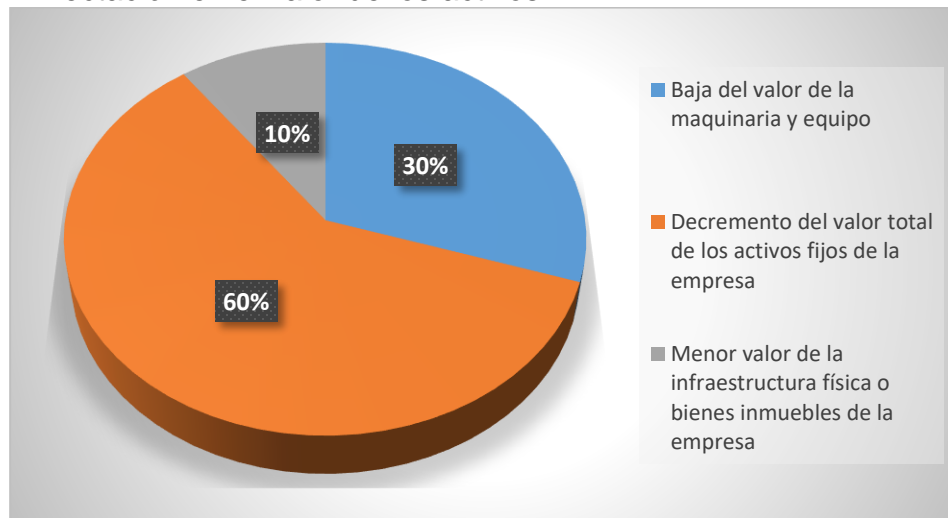
Afectación en el valor de los activos

Tabla 1. Afectación en el valor de los activos

Afectación	Frecuencia		Porcentaje
Baja del valor de la maquinaria y equipo	6		30
Decremento del valor total de los activos fijos de la empresa	12		60
Menor valor de la infraestructura física o bienes inmuebles de la empresa	2		10
Total	20		100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 1. Afectación en el valor de los activos



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

En la tabla 1 y figura 1, se observa que para el 60% de las empresas, la parálisis generada por la pandemia generó decremento del valor total de los activos fijos, para el 30% produjo baja en el valor de sus activos y para el 10% restante se dio un menor valor de la infraestructura física o bienes inmuebles de la empresa. Lo anterior indica que se dio un impacto negativo sobre el valor de los activos no financieros, debido a los paros de producción y de ventas, que afectaron el uso y aprovechamiento de dichos activos.

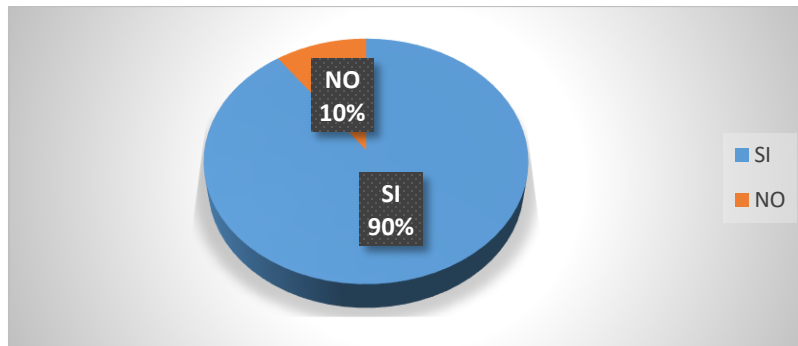
Subutilización de los activos no financieros durante la pandemia.

Tabla 2. Subutilización de los activos no financieros durante la pandemia.

Subutilización	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	90
NO	2	10
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 2. Subutilización de los activos no financieros durante la pandemia.



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De acuerdo con la tabla y figura 2, durante la crisis generada por la pandemia el 90% de los contadores considera que fueron subutilizados los activos no financieros de la empresa, mientras que el restante 10% expresa que no. Esto significa que los activos no financieros recibieron un impacto por la crisis que se vio reflejando por su no productividad y lucro cesante como consecuencia de la parálisis de la producción generada por las medidas de confinamiento tomadas por el gobierno nacional,

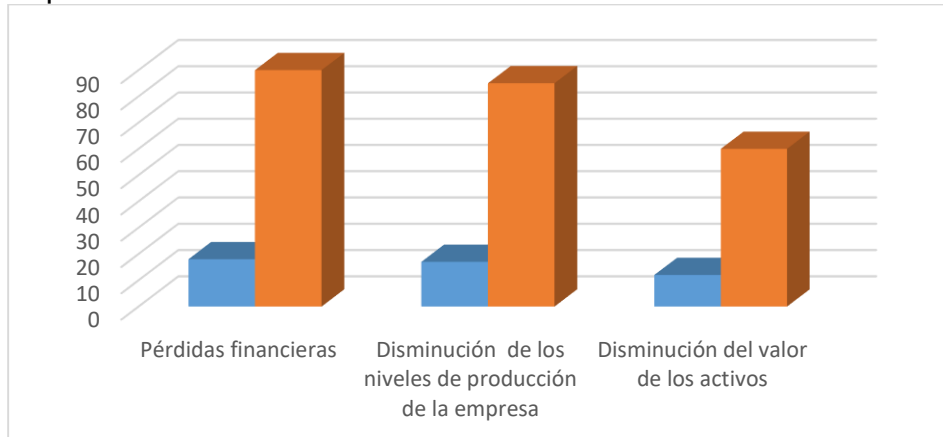
Efectos generados por la Subutilización de los activos no financieros durante la pandemia

Tabla 3. Efectos generados por la Subutilización de los activos no financieros durante la pandemia

Efectos	Frecuencia	Porcentaje
Pérdidas financieras	18	90
Disminución de los niveles de producción de la empresa	17	85
Disminución del valor de los activos	12	60
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 3. Efectos generados por la Subutilización de los activos no financieros durante la pandemia



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De conformidad con la tabla y figura 3, los efectos generaron la subutilización de los activos no financieros durante la pandemia fueron: para el 90% de las empresas, pérdidas financieras, para el 85% disminución de los niveles de producción y para el 60% disminución del valor de los activos, impactos que indica que ante una baja notable de la producción no solo se afectan las operaciones y las ganancias, sino que también el valor de los activos de las empresas.

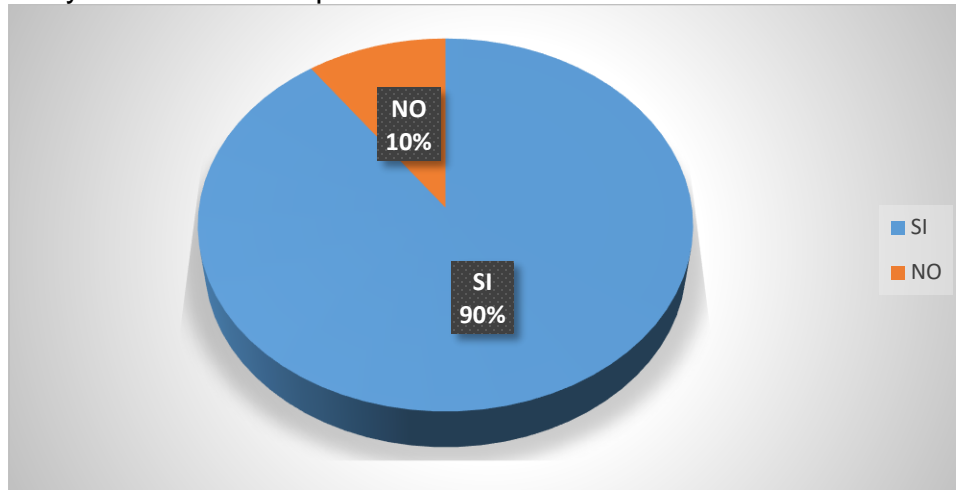
Afectación de las medidas tomadas por el gobierno en los niveles de producción y venta de las empresas

Tabla 4. Afectación de las medidas tomadas por el gobierno en los niveles de producción y venta de las empresas

Afectación	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	90
NO	2	10
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 4. Afectación de las medidas tomadas por el gobierno en los niveles de producción y venta de las empresas



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Conforme con la tabla y figura 4, para el 90% de los contadores, las medidas tomadas por el Gobierno han afectado a los niveles de producción y venta, , mientras que el restante 10% no. Lo anterior implica que las medidas de confinamiento restringieron la movilización y generaron pérdidas de capacidad de compra y disminución de ingresos en las familias, impactaron la capacidad de las empresas de confecciones para producir y vender, teniendo en cuenta que no es un artículo de primera necesidad.

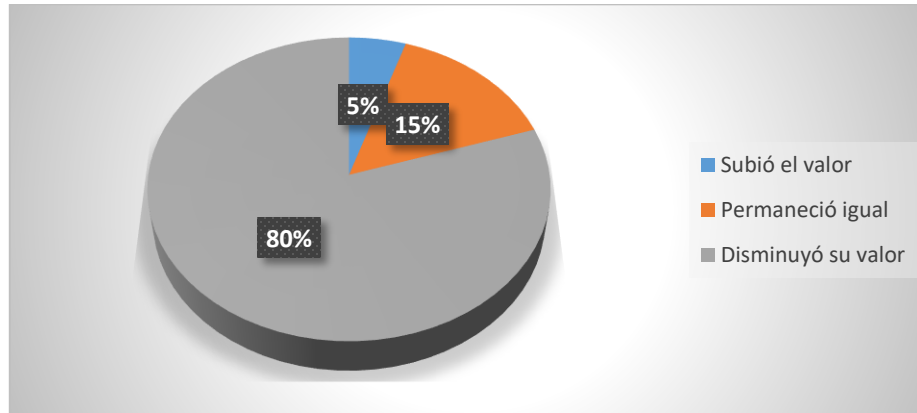
Influencia del descenso de la producción en la valoración de las existencias

Tabla 5. Influencia del descenso de la producción en la valoración de las existencias

Influencia	Frecuencia	Porcentaje
Subió el valor	1	5
Permaneció igual	3	15
Disminuyó su valor	16	80
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 5. Influencia del descenso de la producción en la valoración de las existencias



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De conformidad con la tabla y la figura 5, la disminución de la producción en las empresas de confecciones produjo que en el 80% de las mismas disminuyera el valor de las existencias, que en el 15% estas permanecieran con idéntico valor al que tenían ante de la pandemia y que en el 5% aumentara del valor. Esto indica que, para la mayoría de las empresas, al no producir sus productos terminados o sus inventarios de materia prima disminuyeran su valor.

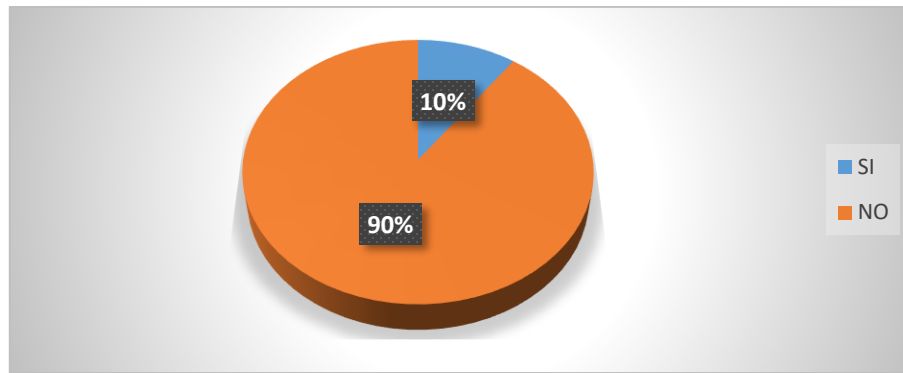
Consideración de los efectos de la pandemia sobre los precios de mercado de los instrumentos financieros

Tabla 6. Consideración de los efectos de la pandemia sobre los precios de mercado de los instrumentos financieros

Efectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	10
NO	18	90
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 6. Consideración de los efectos de la pandemia sobre los precios de mercado de los instrumentos financieros



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

En la tabla y figura 6, se observa que, durante la crisis generada por la pandemia, en el 10% de las empresas se consideraron los efectos que esta tenía sobre los precios de mercado de los instrumentos financieros, y en el 90% no se tuvo en cuenta. Ello implica que las empresas, sus directivos y contadores, no evaluaron el impacto que tenía la crisis sobre dichos papeles valores, lo que pudo generar pérdidas debido a decrementos en su valor.

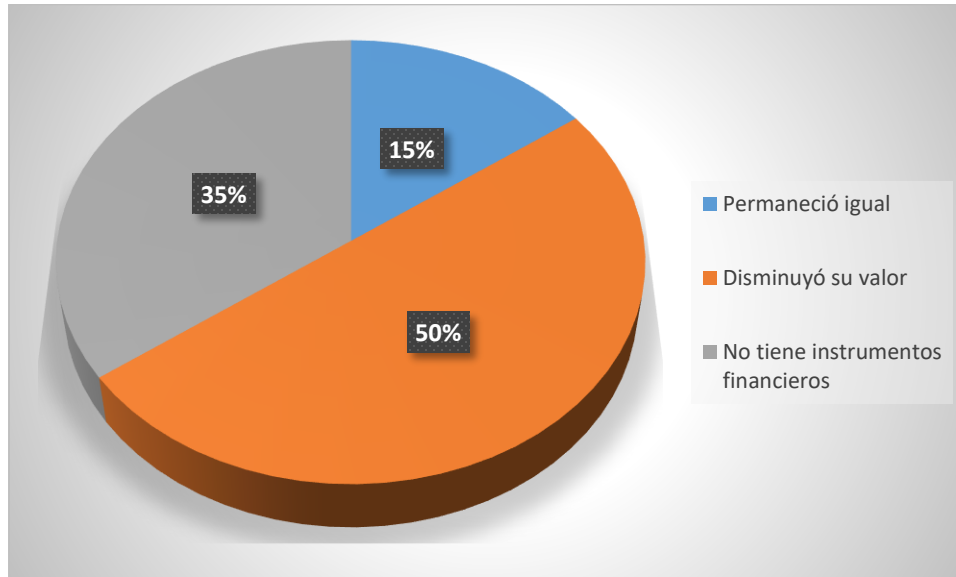
Afectación del valor de los CDTs, bonos, inversiones de la empresa por la pandemia

Tabla 7. Afectación del valor de los CDTs, bonos, inversiones de la empresa por la pandemia

Afectación	Frecuencia	Porcentaje
Subió el valor	0	0
Permaneció igual	3	15
Disminuyó su valor	10	50
No tiene instrumentos financieros	7	35
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 7. Afectación del valor de los CDTs, bonos, inversiones de la empresa por la pandemia



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

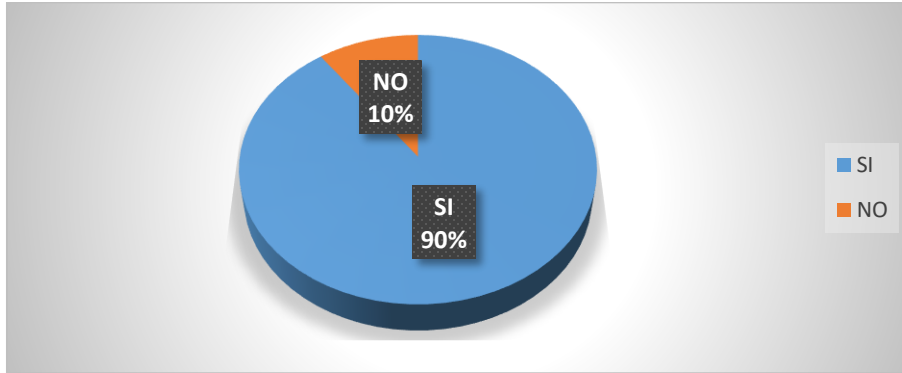
De acuerdo con la tabla y figura 8, durante la crisis generada por la pandemia, en el 50% de las empresas el valor de los CDTs, bonos, inversiones que poseían, disminuyeron su valor y que en el 15% permanecieron igual, indicando que dichos valores al decrecer en su valor generaron un impacto a las ya maltrechas finanzas de las empresas. Es importante resaltar que el 35% de las empresas manifestó que no poseían dichos instrumentos.

Tabla 8. Aumento significativo del riesgo de crédito de la cartera de clientes por la pandemia

Riesgo de crédito	Frecuencia	Porcentaje
SI	19	95
NO	1	5
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 8. Aumento significativo del riesgo de crédito de la cartera de clientes por la pandemia



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Según tabla y figura 8, durante la crisis generada por la pandemia el 95% de los contadores considera que se generó un aumento significativo del riesgo de crédito de la cartera de clientes, mientras que el restante 5% expresa que. Lo anterior implica que, ante el confinamiento, la contracción de la demanda, la disminución de cartera, la mayoría de los clientes incumplieron y se convirtieron en un alto riesgo de no pago para las empresas, por lo que la cartera de las empresas de confecciones se vio afectadas considerablemente.

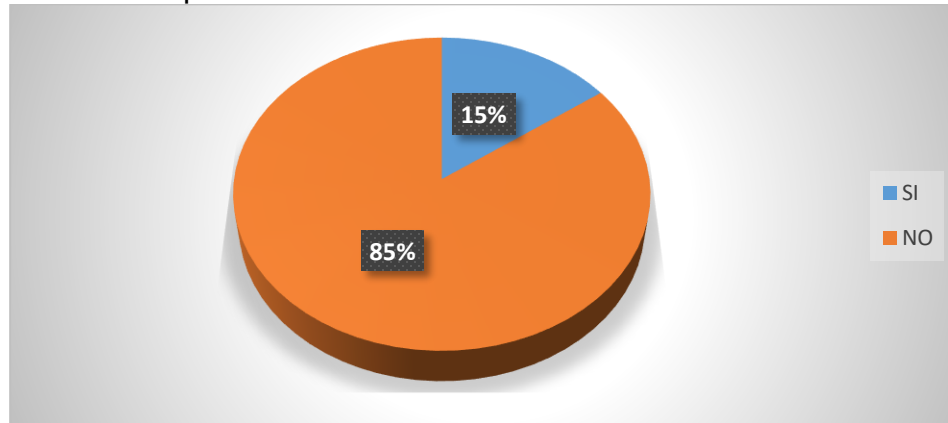
Renegociación de algunos de los términos y condiciones de las deudas bancarias de las empresas

Tabla 9. Renegociación de algunos de los términos y condiciones de las deudas bancarias de las empresas

Renegociación	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	15
NO	17	85
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 9. Renegociación de algunos de los términos y condiciones de las deudas bancarias de las empresas



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De acuerdo con la tabla y figura 9, la crisis generada por la pandemia generó que el 15% de las empresas renegociaran alguno de los términos y condiciones de sus deudas bancarias, mientras que el 85% no lo hizo. Un porcentaje bajo, teniendo en cuenta que la mayoría de las empresas se vieron afectadas en su producción, ventas y ganancias, lo que les restó capacidad para pagar sus deudas a corto y mediano plazo.

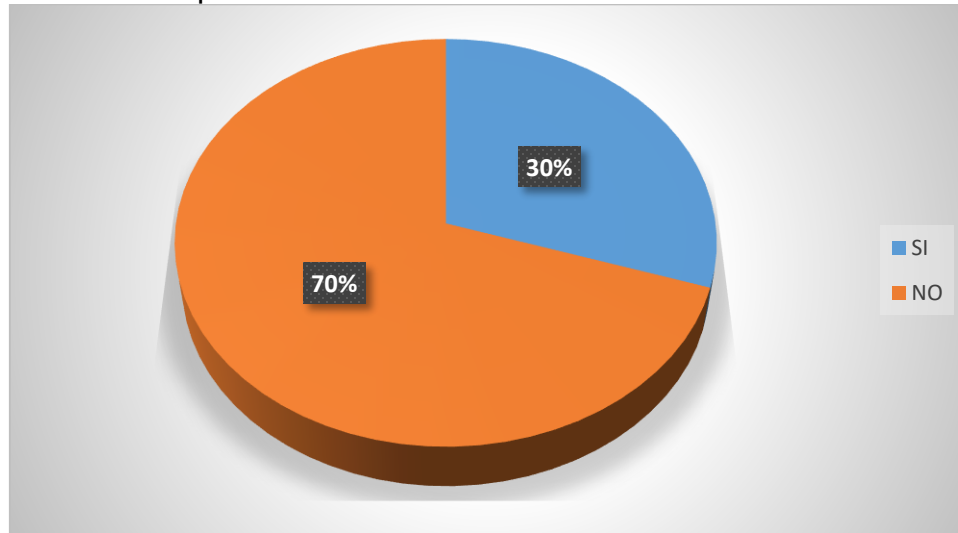
Renegociación de los términos de los contratos de arrendamiento de las empresas durante la pandemia

Tabla 10. Renegociación de los términos de los contratos de arrendamiento de las empresas durante la pandemia

Renegociación	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	30
NO	14	70
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 10. Renegociación de los términos de los contratos de arrendamiento de las empresas durante la pandemia



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De conformidad con la tabla y figura 10, durante la crisis generada por la pandemia el 30% de las empresas renegoció los términos de sus contratos de arrendamiento durante la pandemia, mientras que el restante 70% no lo hizo. Esto implica una gran afectación para muchas de las empresas de confecciones, teniendo en cuenta que el arrendamiento constituye uno de los costos fijos más alto y que durante los periodos de baja o nula producción generados por la crisis se convirtió en un cuello de botella para muchas empresas.

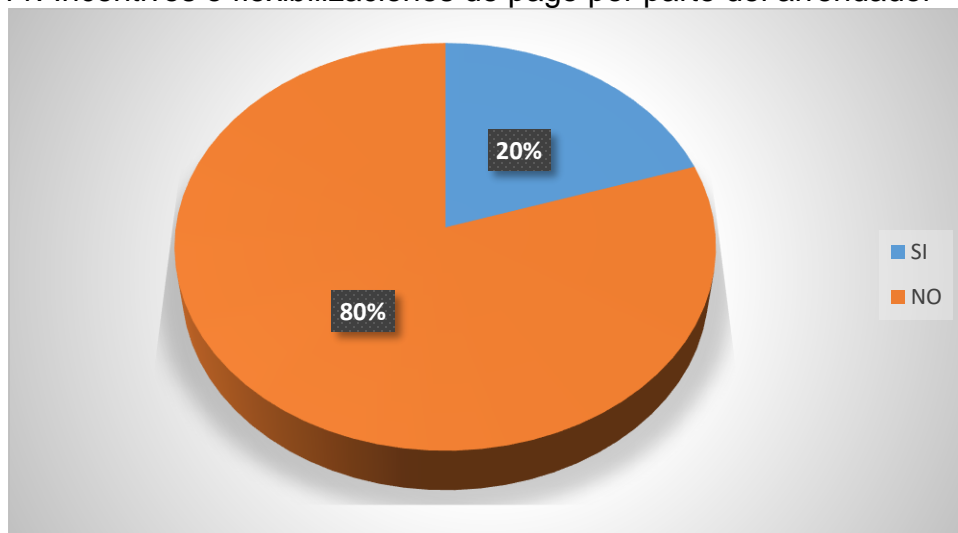
Incentivos o flexibilizaciones de pago por parte del arrendador

Tabla 11. Incentivos o flexibilizaciones de pago por parte del arrendador

Incentivos o flexibilizaciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	20
NO	16	80
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 11. Incentivos o flexibilizaciones de pago por parte del arrendador



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De acuerdo con la tabla y figura 11, como consecuencia de la renegociación, el 20% de las empresas recibieron incentivos o flexibilizaciones de pago por parte del arrendador, mientras que el restante 80%, no. Si se compara este porcentaje con el 30% de las empresas que renegoció sus deudas, ver tabla 10, se tiene que varias de las empresas que renegociaron sus contratos de arrendamiento no obtuvieron respuestas de flexibilización por parte de los arrendadores.

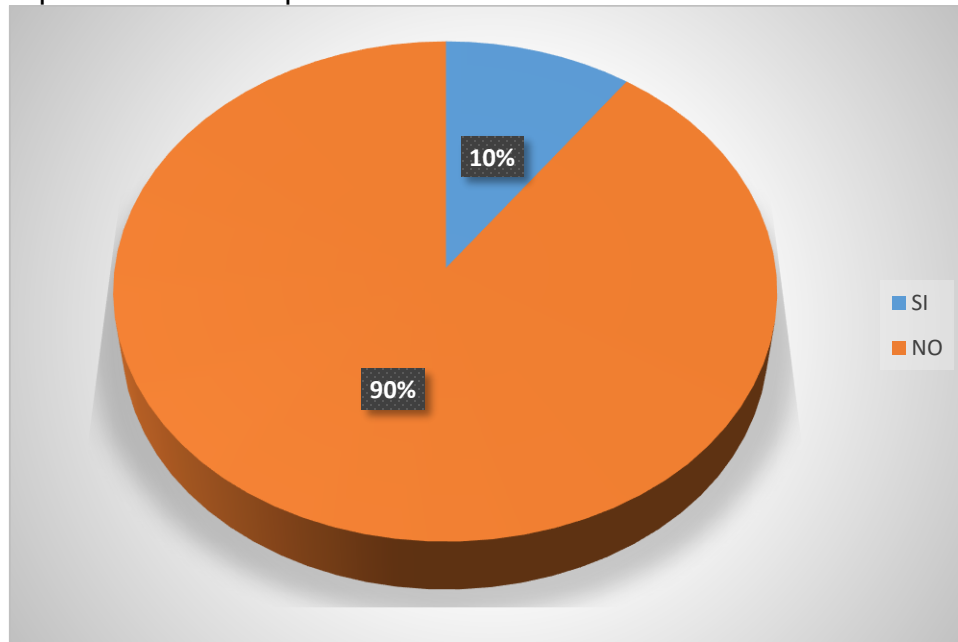
Existencia de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal antes de la pandemia

Tabla 12. Existencia de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal antes de la pandemia

Existencia de pólizas de seguro	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	10
NO	18	90
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 12. Existencia de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal antes de la pandemia



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De acuerdo con la tabla y figura 12, durante la crisis generada por la pandemia solo el 10% de las empresas disponía de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal de la misma u otras coberturas que pudieran dar lugar a posibles activos contingentes, mientras que el 90% restante no las poseía, un aspecto determinante que afectó a muchas empresas, que, al no contar con dicha cobertura, no vieron compensadas partes de sus pérdidas.

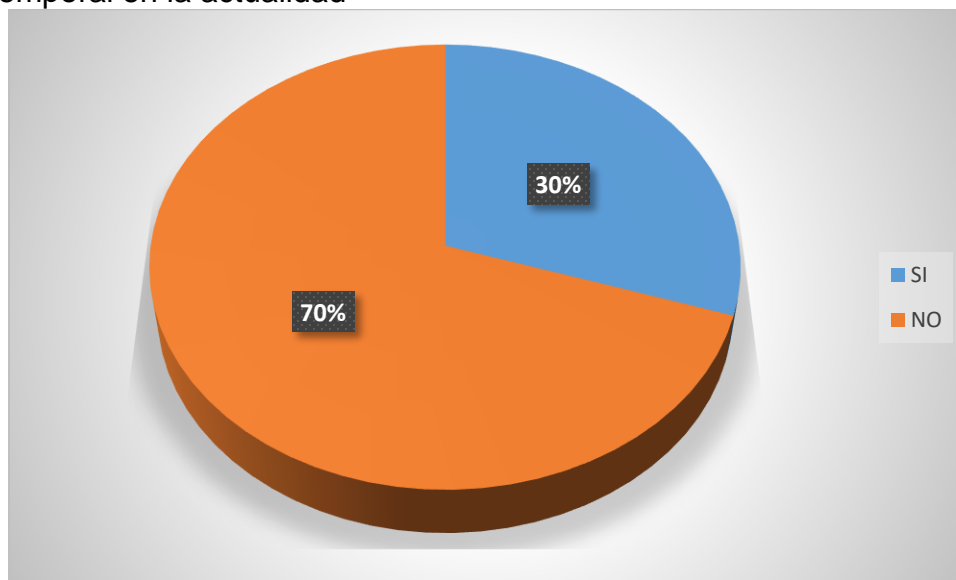
Existencia de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal en la actualidad

Tabla 13. Existencia de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal en la actualidad

Existencia de pólizas de seguro	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	30
NO	14	70
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 13. Existencia de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal en la actualidad



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Según la tabla y figura 13, en la actualidad solo el 30% de las empresas dispone de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal de la misma u otras coberturas que pudieran dar lugar a posibles activos contingentes, mientras que el 70% restante aun no las posee, lo que indica que aunque el número de empresas que las tiene, se incrementó de un 10% (Ver tabla 12), a un 30%, la cobertura sigue siendo muy baja, pese a la incertidumbre de la nueva normalidad

pos pandemia y la posibilidad de nuevos confinamientos y cierres temporales de las empresas de confecciones.

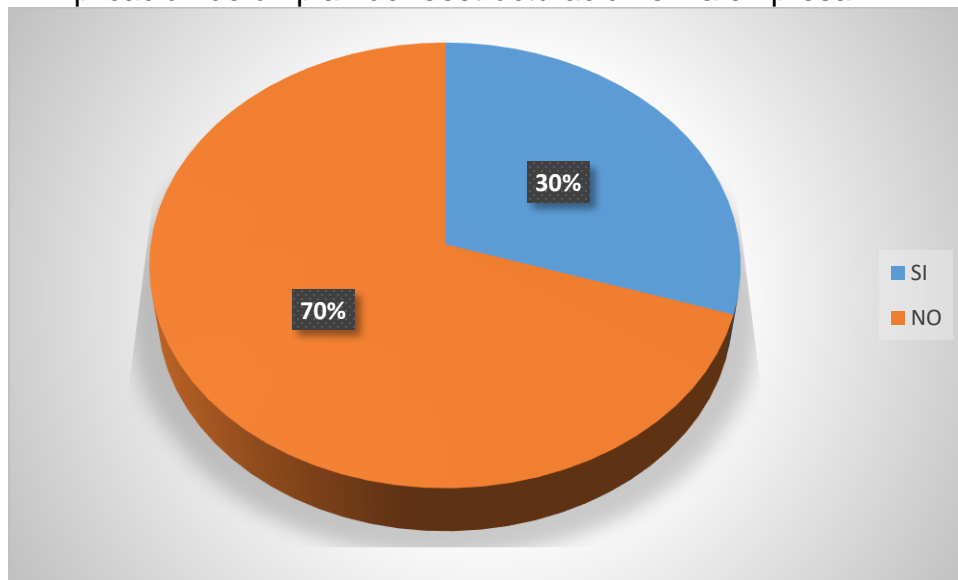
Aplicación de un plan de reestructuración en la empresa

Tabla 14. Aplicación de un plan de reestructuración en la empresa

Aplicación de un plan	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	30
NO	14	70
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 14. Aplicación de un plan de reestructuración en la empresa



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De acuerdo con la tabla y figura 14, debido a la pandemia solo el 30% de las empresas se ha visto en la necesidad de aplicar un plan de reestructuración , mientras que el restante 70% no. Esto significa que, aunque todas las empresas de confecciones se han visto muy afectadas, la mayoría no ha tenido que apelar a esta

figura jurídica para solventar la crisis generada por la inactividad y el descenso de ventas e ingresos.

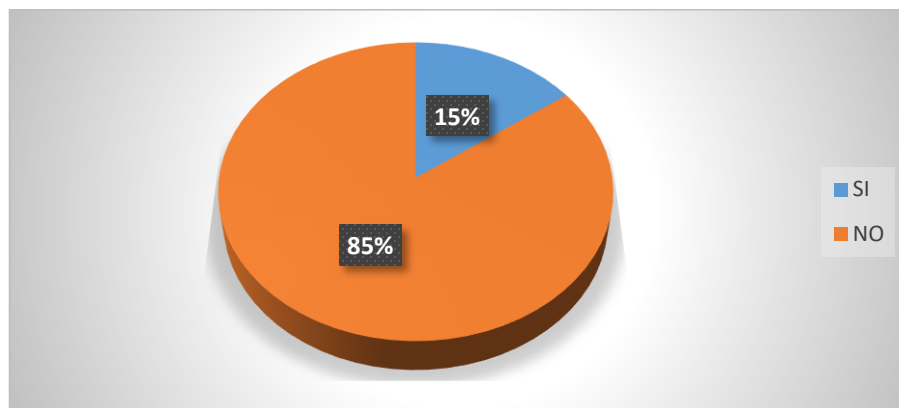
Flexibilización de los impuestos e importes de la empresa, debido a la pandemia

Tabla 15. Flexibilización de los impuestos e importes de la empresa, debido a la pandemia

Flexibilización	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	15
NO	17	85
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 15. Flexibilización de los impuestos e importes de la empresa, debido a la pandemia



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De acuerdo con la tabla y figura 15, el 15% de los encuestados considera que debido a la pandemia se flexibilizaron los impuestos e importes de la empresa, mientras que el 85% considera que estas medidas no se dieron. Por lo tanto, para las empresas, pese a la disminución de producción y ventas, los impuestos no fueron

rebajados o flexibilizados, generando una carga que afectó aún más su decreciente flujo financiero.

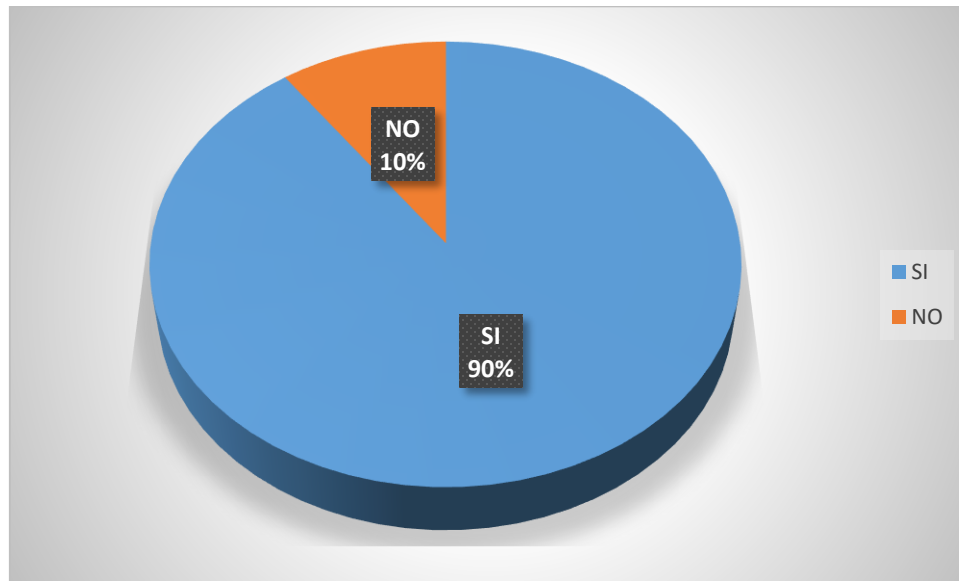
Impactos negativos de los impuestos durante la pandemia

Tabla 16. Impactos negativos de los impuestos durante la pandemia

Impactos	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	90
NO	2	10
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 16. Impactos negativos de los impuestos durante la pandemia



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

En la tabla y figura 16, se establece que para el 90% de las empresas los impuestos tuvieron un impacto negativo, mientras que el 10% considera que no. Este impacto negativo es resultado de que no se flexibilizaron los impuestos e importes de las

empresas, y que por lo tanto la empresa debiera asumir dichas cargas pese a la disminución de sus ingresos y ganancias.

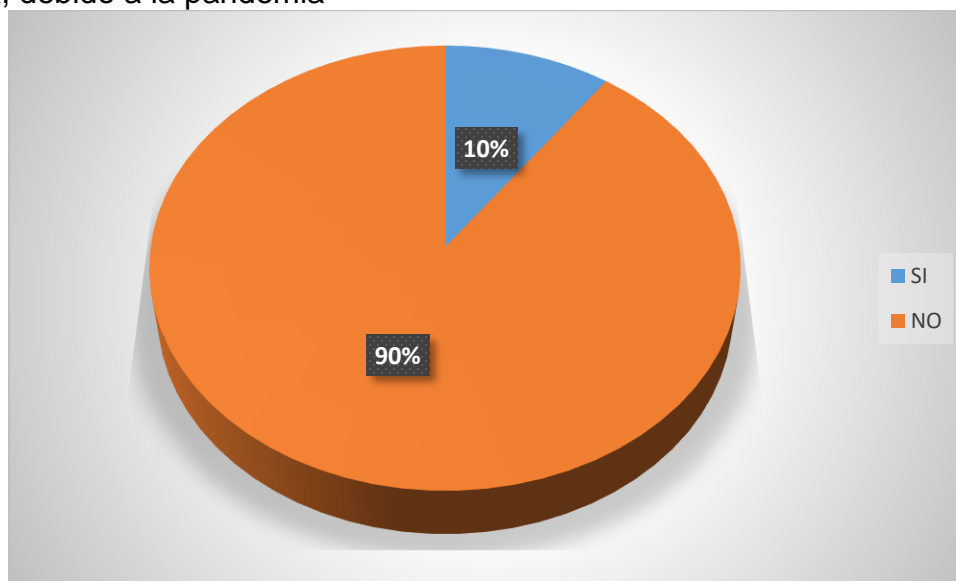
Recepción de subvenciones, exenciones o cualquier otro tipo de ayuda pública, debido a la pandemia

Tabla 17. Recepción de subvenciones, exenciones o cualquier otro tipo de ayuda pública, debido a la pandemia

Recepción	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	10
NO	18	90
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 17. Recepción de subvenciones, exenciones o cualquier otro tipo de ayuda pública, debido a la pandemia



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De acuerdo con la tabla y figura 17, durante la crisis generada por la pandemia solo el 10% de las empresas recibió subvenciones, exenciones o cualquier otro tipo de ayuda pública, mientras que el 90% no las recibió. Esto implica que la ayuda pública

fue muy limitada y que la mayoría de las empresas de confecciones se vio abocada a resolver sus problemas de iliquidez o insolvencia por sus propios medios, sin apoyo estatal alguno,

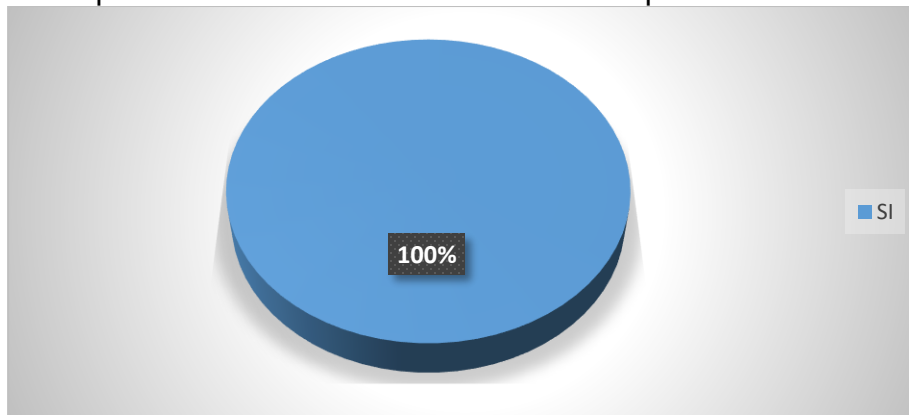
Aumento en las devoluciones de ventas, descuentos, reajustes de precios u otro tipo de incentivos a clientes debido a la pandemia

Tabla 18. Aumento en las devoluciones de ventas, descuentos, reajustes de precios u otro tipo de incentivos a clientes debido a la pandemia

Aumento	Frecuencia	Porcentaje
SI	20	100
NO	0	0
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 18. Aumento en las devoluciones de ventas, descuentos, reajustes de precios u otro tipo de incentivos a clientes debido a la pandemia



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De acuerdo con la tabla y figura 18, como consecuencia de la disminución en la actividad económica generada por la pandemia el 100% de las empresas, se vio afectada por un aumento en las devoluciones de ventas, descuentos, reajustes de precios u otro tipo de incentivos a clientes, lo que generó menor rotación de cartera,

mayores plazos, mayores descuentos y devoluciones que afectaron sus ventas netas.

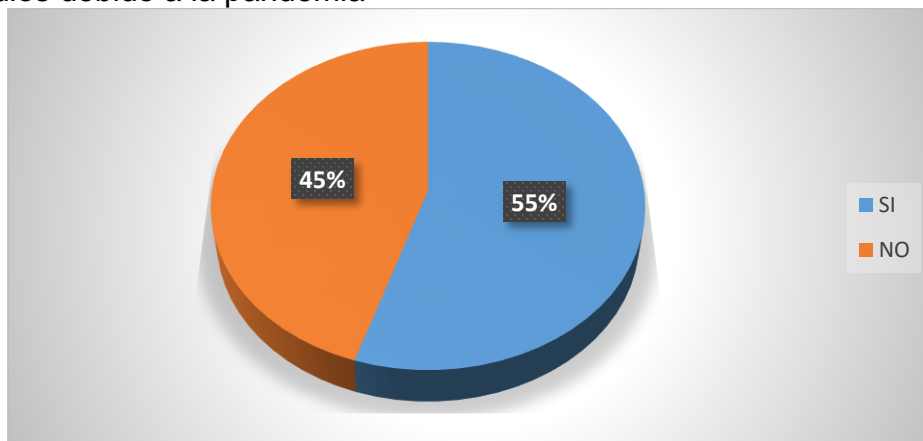
Afectación de la información a incluir en los estados financieros intermedios debido a la pandemia

Tabla 19. Afectación de la información a incluir en los estados financieros intermedios debido a la pandemia

Afectación	Frecuencia	Porcentaje
SI	11	55
NO	9	45
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 19. Afectación de la información a incluir en los estados financieros intermedios debido a la pandemia



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

En la tabla y figura 19, se observa que el 55% de las empresas consideran que se vio afectada la información a incluir en los estados financieros intermedios debido a la pandemia, un aspecto que indica que se dieron cambios en dichos estados que determinaron ajustes que debieron realizarse para registrar y tener en cuenta dichos cambios.

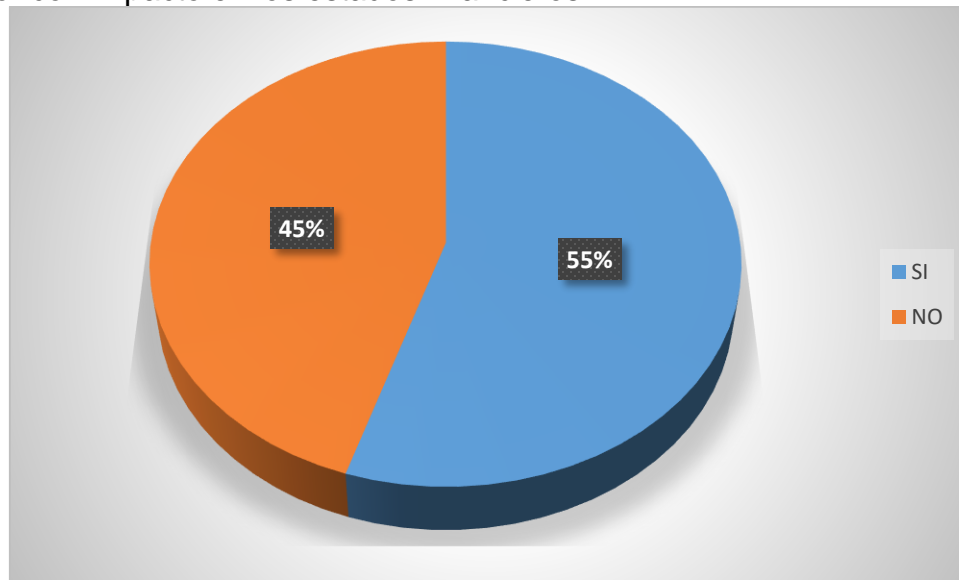
Consideración de la crisis derivada del COVID- 19 como un hecho posterior con impacto en los estados financieros

Tabla 20. Consideración de la crisis derivada del COVID- 19 como un hecho posterior con impacto en los estados financieros

Hecho posterior	Frecuencia	Porcentaje
SI	11	55
NO	9	45
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 20. Consideración de la crisis derivada del COVID- 19 como un hecho posterior con impacto en los estados financieros



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Según lo consignado en la tabla y figura 20, el 55% de las empresas expresa que se debe considerar la crisis derivada del COVID- 19 como un hecho posterior con impacto en los estados financieros, mientras que el 45% no, evidenciando posiciones contradictorias y la necesidad de un examen a más profundidad por parte

de los contadores para determinar si es conveniente considerar dicha crisis y sus efectos financieros como un hecho posterior o no.

5.2 Impactos de la pandemia y postpandemia que más pueden interesar a los usuarios de la información financiera

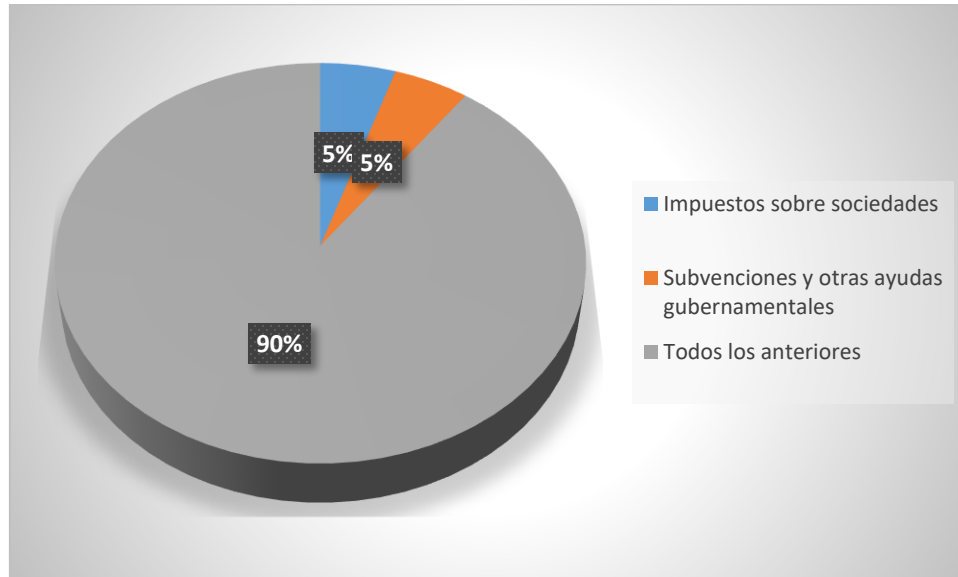
En este numeral se determinan cuáles son los impactos de la pandemia y postpandemia que más pueden interesar a los usuarios de la información financiera, mediante la elaboración, aplicación y análisis de una encuesta a los contadores de dichas empresas, con el fin de establecer cuáles son los hechos contables de mayor interés para dichos usuarios.

Tabla 21. Impactos del COVID 19 de mayor interés para los usuarios de información financiera

Aspectos contables	Frecuencia	Porcentaje
Activos no financieros	0	0
Instrumentos financieros	0	0
Arrendamientos	0	0
Pasivos	0	0
Impuestos sobre sociedades	1	5
Subvenciones y otras ayudas gubernamentales	1	5
Ingresos de clientes	0	0
Información financiera intermedia	0	0
Hechos posteriores	0	0
Todos los anteriores	18	90
Total	20	100

Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

Figura 21. Impactos del COVID 19 de mayor interés para los usuarios de información financiera



Fuente: Encuesta a contadores de empresas de confecciones, 2021.

De acuerdo con la tabla y figura 21, se observa que el 90% de los encuestados considera que todos los aspectos consignados, son de interés para los usuarios de la información es decir el conjunto de: activos no financieros, instrumentos financieros, arrendamientos financieros, pasivos, impuestos sobre sociedades, subvenciones y otras ayudas gubernamentales, ingresos de clientes, información financiera intermedia y hechos posteriores. Un 5% considera que la información de interés es sobre impuestos sobre sociedades y un 5% expresa que es de su interés la información sobre subvenciones y otras ayudas gubernamentales

Por lo tanto, los impactos del COVID-19 de mayor interés para los usuarios de los estados financieros son todos los aspectos que fueron objeto de estudio y que se consignan en la tabla, ya que los usuarios requieren de una información completa y sobre todos los aspectos contables de actividad pasada y actual de las empresas, para poder conocer su viabilidad futura.

5.3 Formulación de criterios de tratamiento de los aspectos contables en épocas de pandemia y postpandemia

En el presente numeral se formulan criterios de tratamiento de los aspectos contables en épocas de pandemia y pos pandemia, mediante el estudio de los cambios generados en los aspectos contables, y el análisis de los impactos de mayor interés a los usuarios de la información financiera, con el fin de ofrecer a estudiantes y profesionales de la contaduría pública, una guía de tratamiento de los aspectos contables durante dichos eventos.

Para cada uno de los siguientes aspectos: activos no financieros, instrumentos financieros, arrendamientos financieros, pasivos, impuestos sobre sociedades, subvenciones y otras ayudas gubernamentales, ingresos de clientes, información financiera intermedia y hechos posteriores, se establecen una serie de criterios de manejo de dichos hechos contables, como instrumentos para tratar cada uno de ellos:

Activos no financieros

Establecer cuáles fueron los deterioros en los activos no financiero producidos por la pandemia y que deben tenerse en cuenta, para evaluar dichos impactos en las cuentas anuales pos pandemia.

Se deben actualizar las proyecciones y flujos de caja para evaluar el impacto que generó el posible deterioro generado por la pandemia, en la situación financiera de la empresa.

Se deben establecer los costes de producción, su incremento por la pandemia y su impacto en el valor de los inventarios.

Instrumentos financieros

Evaluar los cambios en el valor de los instrumentos financieros que tienen las empresas tales como bonos, CDTs, Fondos de Inversión, etc.

Efectuar un análisis de las pérdidas esperadas incluidas en un periodo de 12 meses de los instrumentos financieros que poseen la empresa.

Determinar si en la empresa se ha mejorado el estudio del riesgo de los instrumentos financieros después de la pandemia.

Arrendamientos

Evaluar cual ha sido el impacto de los arrendamientos en época de pandemia y establecer criterios para analizar los nuevos impactos en épocas de postpandemia

Establecer si es factible encontrar nuevos predios para arrendar, teniendo en cuenta el cumplimiento del contrato actual para optar por nuevos contratos con precios menores, debido a que el valor de arrendamiento de muchos predios ha sido bajado debido a la entrega de los mismos y a las dificultades generadas por la pandemia y la nueva normalidad en la postpandemia.

Evaluar, si los hay, cual fue el impacto de los incentivos otorgados por el arrendador sobre facilidades de pago, periodos de no pago, entre otros, a efectos de determinar el registro contable apropiado.

Evaluar si las compensaciones recibidas por el arrendador del gobierno para otorgar incentivos al arrendatario deben tratarse o no contablemente en los registros de la empresa,

Pasivos

Establecer en las empresas si es necesario realizar registros de provisiones adicionales por la pandemia o la pos pandemia, teniendo en cuenta la normativa contable.

Evaluar las probabilidades de cobro, si existen reclamaciones por indemnización de las pólizas de seguro por los efectos adversos del COVID-19, con el propósito de generar los procesos pertinentes.

Establecer si los términos de pago de préstamos que fueron realizados antes de la pandemia y que se vieron afectados por pandemia, deben dejarse como están en la situación actual o deben replantearse ya que el flujo de caja actual no permite cumplir los planes de pagos establecidos por la entidad prestadora de los recursos,

Impuestos sobre sociedades

Establecer las proyecciones de ingresos, egresos y gastos y de impuestos de la empresa, para establecer rentabilidad futura de la entidad, considerando si los impactos generados por el COVID-19 permiten la generación de ganancias suficientes para compensar las bases imponibles negativas

Subvenciones y otras ayudas gubernamentales

Evaluar el impacto, si fueron recibidas, de las ayudas y concesiones recibidas de entes gubernamentales debido a la pandemia, con el fin de darle una correcta clasificación y valoración en los estados financieros.

Ingresos de ventas

Establecer si las estimaciones anteriores sobre plazos y descuentos a los clientes siguen siendo apropiadas debido a los cambios que se dieron durante la pandemia y que continúan generando impacto en la pandemia

Información financiera intermedia

Evaluar todos los potenciales impactos materiales del COVID-19 sobre las diferentes cuentas de la empresa con el fin de que sean reconocidos, medidos y desglosados adecuadamente en la fecha de presentación de los estados financieros intermedios de las empresas

Determinar los impactos en balance, pérdidas y ganancias y flujos de efectivo de la pandemia

Proceder a la actualización de los desgloses de las estimaciones que eran consideradas como significativos

Hechos posteriores

Determinar si los estados financieros requieren ajustes en cuentas tales provisiones, correcciones por deterioro de valor, entre otros, derivados de la situación provocada por el COVID-19

Evaluar si los ajustes realizados en los estados financieros, como hechos posteriores pueden generar impactos en el futuro y cuales son dichos impactos.

6. CONCLUSIONES

Para el 60% de las empresas, la parálisis generada por la pandemia generó decremento del valor total de los activos fijos y en el 90% de las mismas fueron subutilizados los activos no financieros, lo que produjo como consecuencia que en el 85% se diera disminución de los niveles de producción y en el 60% disminución del valor de los activos.

Las medidas de confinamiento restringieron la movilización y generaron pérdidas de capacidad de compra y disminución de ingresos en las familias, impactaron la capacidad de las empresas de confecciones para producir y vender, y para la mayoría de las empresas, al no producir sus productos terminados o sus inventarios de materia prima disminuyeran su valor.

Solo el 10% de las empresas consideraron los efectos que esta tenía sobre los precios de mercado de los instrumentos y en el 95% de las mismas se dio un aumento significativo del riesgo de crédito de la cartera de clientes; mientras que solo el 15% de las empresas renegociaron alguno de los términos y condiciones de sus deudas bancarias y el 30% los términos de sus contratos de arrendamiento durante la pandemia.

Durante la crisis generada por la pandemia solo el 10% de las empresas disponía de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal de la misma y en la actualidad solo el 30% de las empresas dispone de dichos plazos de seguros pese a la incertidumbre de la nueva normalidad pos pandemia y la posibilidad de nuevos confinamientos y cierres temporales de las empresas de confecciones.

El 85% de las empresas considera que no se flexibilizaron los impuestos e importes de la empresa, por lo que para el 90% de las empresas dichos impuestos tuvieron un impacto negativo, mientras que solo el 10% de las empresas recibió subvenciones, exenciones o cualquier otro tipo de ayuda pública y el 100% de las empresas, se vio afectada por un aumento en las devoluciones de ventas, descuentos, reajustes de precios u otro tipo de incentivos a clientes.

El 55% de las empresas se vio afectada la información a incluir en los estados financieros intermedios debido a la pandemia y que se debe considerar la crisis derivada del COVID- 19 como un hecho posterior con impacto en los estados financieros.

La gran mayoría de la empresa consideró que los todos los aspectos tratados: activos no financieros, instrumentos financieros, arrendamientos financieros, pasivos, impuestos sobre sociedades, subvenciones y otras ayudas gubernamentales, ingresos de clientes, información financiera intermedia y hechos posteriores, lo que indica que los impactos del COVID-19 sobre el tratamiento contable de las empresas son generalizados y generan además de un interés contable, un interés financiero, debido a las dinámicas negativas de los diferentes aspectos y su incidencia sobre producción, ventas, ganancias, inversiones, entre otros.

Los criterios formulados para el tratamiento de los aspectos contables, está orientados a mejorar el manejo no solo contable, sino económico y financiero de los impactos generados por la pandemia en las empresas de confecciones, en sus inversiones, producción y ventas, teniendo en cuenta que la actual normalidad puede revertirse y entrar en una nueva etapa de pandemia, confinamiento y crisis para dichas empresas.

7. RECOMENDACIONES

Continuar desarrollando proyectos de investigaciones orientados a conocer en diferentes sectores de la economía el impacto que ha tenido sobre los aspectos contables la pandemia del covid 19.

Actualizar semestralmente las proyecciones y flujos de caja para evaluar el impacto que se está generando en las diferentes cuentas de la empresa.

Realizar estudios de riesgos en las empresas sobre aspectos fundamentales como créditos, instrumentos financieros, ventas y producción, para determinar y evitar los efectos de posibles recaídas en la situación económica de las empresas.

Estudiar el comportamiento del canon de arrendamiento y su impacto sobre los costos fijos y totales de la empresa y terminar, si es necesario, por nuevos contratos en los que el canon sea más favorable para la empresa

Establecer en las empresas afectadas por la pandemia y que han tenido una escasa recuperación provisiones y determinar si los términos de pago de préstamos que fueron realizados antes de la pandemia y que se vieron afectados por misma, deben reestructurarse, para proceder a dicho ejercicio.

Establecer nuevas proyecciones de ventas, de compras, devoluciones de ventas, cuentas por cobrar y por pagar, teniendo en cuenta escenarios moderados o pesimistas para las empresas.

Proceder a un plan de evaluación de todos los potenciales impactos materiales del COVID-19 sobre las diferentes cuentas de la empresa con el fin de que sean reconocidos, medidos y desglosados adecuadamente en la fecha de presentación de los estados financieros intermedios de las empresas.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Caracol. (2021). Empresarios que sobrevivieron el 2020 tienen sus esperanzas puestas en un futuro mejor. Recuperado:

<https://noticias.caracol.com/economia/empresarios-que-sobrevivieron-el-2020-tienen-sus-esperanzas-puestas-en-un-futuro-mejor>

Pwc, (2020). Implicaciones contables de los efectos del coronavirus. Recuperado de: <https://www.pwc.es/es/covid/assets/implicaciones-contables-2.pdf>

Pwc, (2020). A fondo: Implicaciones contables de los efectos del coronavirus. Recuperado de: <https://www.pwc.com/ia/es/publicaciones/noticias-niif/A-fondo-implicaciones-contables-de-los-efectos-del-coronavirus.pdf>

Stathis, G. & Arnold, C. (2020). Las implicaciones del covid-19 en la entrega de información financiera, Recuperado de: <https://incp.org.co/las-implicaciones-del-covid-19-en-la-entrega-de-informacion-financiera-2/>

Thornton. G. (2020). Impactos contables potenciales ante la pandemia mundial de coronavirus COVID-19.

9. APENDICES

Apéndice 1. Encuesta a contadores de empresas de confecciones

1. ¿La parálisis generada por la pandemia como afectó el valor de sus activos no financieros?

Baja del valor de la maquinaria y equipo____

Decremento del valor total de los activos fijos de la empresa____

Menor valor de la infraestructura física o bienes inmuebles de la empresa____

2. Durante la crisis generada por la pandemia considera que fueron subutilizados los activos no financieros de la empresa?

Si_____

No_____

3.¿Qué efectos generó dicha subutilización?

Pérdidas financieras_____

Disminución de los niveles de producción de la empresa____

Disminución del valor de los activos_____

4. Las medidas tomadas por el Gobierno han afectado a los niveles de producción y venta.

Si_____

No_____

5. ¿Influyó el descenso en la valoración de las existencias?

Subió el valor____

Permaneció igual____

Disminuyó su valor____

6. En la empresa se consideraron los efectos que tiene la pandemia y sobre los precios de mercado de los instrumentos financieros?

Si_____

No_____

7. ¿Considera que el valor de los Cdts, bonos, inversiones de la empresa se vieron afectados por la pandemia

Subió el valor____

Permaneció igual____

Disminuyó su valor____

No tiene instrumentos financieros

8 ¿ Considerado que debido a la pandemia se ha generado un aumento significativo del riesgo de crédito de la cartera de clientes?

Si_____

No_____

9.¿ Debido a la pandemia la empresa ha renegociado alguno de los términos y condiciones de sus deudas bancarias?

Si_____

No_____

10.¿La empresa renegó los términos de sus contratos de arrendamiento durante la pandemia?

Si_____

No_____

11.¿Como consecuencia de la renegociación, se han recibido incentivos o flexibilizaciones de pago por parte del arrendador?

Si_____

No_____

12.¿ La empresa disponía de pólizas de seguro de cobertura de lucro cesante ante un cierre temporal de la misma u otras coberturas que pudieran dar lugar a posibles activos contingentes?

Si_____

No_____

13. Las tiene ahora?

Si_____

No_____

14.¿ La empresa se visto en la necesidad de aplicar un plan de reestructuración?

F-DC-125

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MONOGRAFÍA,
EMPRENDIMIENTO Y SEMINARIO

VERSIÓN: 01

Si _____

No _____

15. ¿Considera que se flexibilizaron los impuestos e importes de la empresa, debido a la pandemia?

Si _____

No _____

16. Considera que ante los impactos económicos originados por la pandemia el impacto que tienen dichos impuestos es negativo para la empresa

Si _____

No _____

17. La empresa ha recibido ad subvenciones, exenciones o cualquier otro tipo de ayuda pública, debido a la pandemia?

Si _____

No _____

18. Como consecuencia de la disminución en la actividad económica, se generó un aumento en las devoluciones de ventas, descuentos, reajustes de precios u otro tipo de incentivos a clientes?

Si _____

No _____

19. ¿Se vio afectada la información a incluir en los estados financieros intermedios debido a la pandemia?

Si _____

No _____

20 ¿Se debe la crisis derivada del COVID- 19 como un hecho posterior con impacto en los estados financieros?

Si _____

No _____

21. Qué impactos del COVID 19 serán los que más puedan interesar a los usuarios de la información financiera?

Activos no financieros	
Instrumentos financieros	
Arrendamientos	
Pasivos	
Impuestos sobre sociedades	
Subvenciones y otras ayudas gubernamentales	
Ingresos de clientes	
Información financiera intermedia	
Hechos posteriores	
Todos los anteriores	

Muchas gracias

IMPACTO DE LA PANDEMIA Y POSPANDEMIA EN LOS ASPECTOS CONTABLES EN UNA EMPRESA DE LAS CONFECCIONES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

1%

★ José Antonio Cáceres. "Colombia ante la crisis
financiera global", Revista Escuela de Administración
de Negocios, 2009

Publicación

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Apagado

Mostrar todo

F-DC-125

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MONOGRAFÍA,
EMPRENDIMIENTO Y SEMINARIO

VERSIÓN: 01